MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Nro. GS-2026-2575357306 / SUDIE – ARLOF – 20.1

Sibaté, 06 de enero de 2026

Señora capitán
JENIFER ANDREA ALVARADO SÁNCHEZ
Jefe Grupo Talento Humano
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
KM 20 Sibaté
Sibaté (Cundinamarca)

Asunto: solicitud entrega estudio previo

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011), del artículo 25 de la ley 80 de 1993; y libro 1, parte 2, título 1 capítulo 1, sección 2, subsección 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021), de manera atenta me permito solicitar a la señora capitán, realizar la elaboración y entrega del estudio previo que más adelante se relaciona, al Grupo de Contratos del Área Logística y Financiera de este centro docente, para su revisión y ajuste, con el fin de dar inicio al proceso contractual dentro de los términos establecidos en el plan de compras.

Dentro de la estructuración del estudio previo se debe tener clara la necesidad, es decir, qué es lo que se requiere para el desarrollo de las funciones, generando impacto en el trabajo realizado, mas no se debe reflejar lo que los oferentes quieren presentar con el fin de salir favorecidos en la adjudicación de los procesos contractuales, las especificaciones técnicas se deben plasmar antes de la solicitud de cotizaciones, y de esta forma los posibles proponentes sepan qué es lo que realmente necesitamos para que se genere una igualdad de condiciones en los precios cotizados, fijando con más certeza el presupuesto oficial; se debe tener claro que son los proveedores de bienes y servicios los que se deben ajustar a nuestra necesidad.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que el estudio previo debe ser entregado al Grupo de Contratos con las condiciones en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, las cuales deberán ser solicitadas mediante comunicación oficial y las respuestas deben ser anexadas al estudio previo ; así mismo, se deben anexar mínimo tres (3) cotizaciones (las cuales se deben publicar en el SECOP II por 05 días hábiles) que soportan el estudio de mercado, el certificado de plan de compras entregado por la Oficina de Planeación ESJIM y demás documentos soportes. ***En caso de faltar algún documento soporte no se recibirá el estudio previo por parte del grupo de contratos para revisión y se dará por no recibido***.

Cabe resaltar que, en caso de no poder entregar el estudio previo en la fecha establecida, deberá solicitar por escrito al señor ordenador del gasto, la autorización de reprogramación, justificando las causas por las cuales no puede dar cumplimiento, acompañada con los respectivos soportes que demuestren que la no entrega del estudio previo en los términos fijados, obedece a razones diferentes a la falta de planeación en las actividades a desarrollar con las necesidades planteadas.

Es de anotar que se requiere la entrega del estudio previo al grupo de contratos, sea aprobado por el analista correspondiente, el asesor jurídico de la unidad y demás intervinientes, junto con los soportes y anexos que hacen parte del mismo, con el fin de que se haga entrega del mismo en las fechas establecidas debidamente aprobado por las dependencias comprometidas.

2575357306

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGA
SERVICIOS DE BIENESTAR Y BIUNI	$470.000.000	25/01/2026

El incumplimiento a la presente solicitud será objeto de llamado de atención por la Dirección de la Escuela teniendo en cuenta que se transmite orden emanada en la reunión de programación contractual.

Es fundamental que para la elaboración de los estudios previos se base en los siguientes documentos:

9. Comunicación Oficial GS-2024-040081-DILOF.
10. Guía Nro. LF-PR-0002 para la elaboración de estudios previos de contratos.
11. La Resolución 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.
12. Formato de diligenciamiento 1LF-FR-0071 para la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad versión 10.

La planeación de los estudios deberá contemplar las siguientes actividades:

- Realizar el estudio de mercado
- Estimación de costos por ajustes e imprevistos
- Verificación de apropiación presupuestal.
- La descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación.
- La modalidad de selección y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
- El valor estimado del contrato y su justificación.
- El análisis del riesgo y como mitigarlo desde la solicitud de cotización, la cual deberá ser enviada de acuerdo a los parámetros y formatos establecidos por el Grupo Contratos.
- La indicación si la contratación esta cobijada por un acuerdo comercial.
- Diligenciar el formato *"CÓDIGO: 1LF-FR-0071 FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD versión 10"*.
- Consulta el banco de ECOS, consultar procesos anteriores.
- Se debe anexar el pantallazo de las consultas al SECOP sobre contrataciones hechas por otras entidades publicas
- Verificar que los documentos tengan fechas coherentes.

Atentamente,

Mayor ESTEBAN LARROTTA RUIZ
Jefe Área Logística y Financiera

Elaboró: APA13 Sandra Torres Castaño
SUDIE-ARLOF

Fecha de elaboración: 08/01/2026
Ubicación: Disco/D/ARLOF2026/word/

Kilometro 20 vía Sibaté
siim.arlof@policia.gov.co
www.policia.gov.co

2575357398

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTION EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

No. GS-2026 – 000340 **/GUTAL- 20.1**

Sibaté, 09 de enero de 2026

Señorita Subintendente
DIANA MARCELA LOZANO BARRAGÁN
Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo ESJIM
Kilometro 20 vía Sibaté
Sibaté – Cundinamarca

Asunto: solicitud condiciones técnicas seguridad y salud en el trabajo

Respetuosamente me permito solicitar a la señorita Subintendente, tenga a bien estudiar la viabilidad de enviar al Grupo de Contratos las condiciones técnicas de Seguridad y Saludad en el Trabajo, para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".

Atentamente,

Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Elaboró: Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Fecha de elaboración: 09-01-2026
Ubicación: C:\Users\fonseca.diego

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.gutal-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTION EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

No. GS-2026 – 000311 **/ GUTAL- 20.1**

Sibaté, 09 de enero de 2026

Señor capitán
DIEGO ALEXANDER MONTOYA CASTRO
Jefe Administrativo ESJIM (E)
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté -Cundinamarca

Asunto: solicitud verificación excepción del iva

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Capitán, ordene a quien corresponda realizar la verificación de la excepción del impuesto al valor agregado IVA; para el proceso de contratación de cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".

Atentamente,

Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Elaboró: Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Fecha de elaboración: 09-01-2026
Ubicación: C:\Users\fonseca.diego

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Nro. GS-2026- 000345 **/ SUDIE – GUTAL – 20.1**

Sibaté, 09 de enero de 2026

Señor Capitán
YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté-Cundinamarca

Asunto: envío respuesta concepto SGSST

En atención al comunicado oficial No GS-2025-000340-ESJIM de fecha 09/01/2026 cuyo asunto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ"; de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi capitán, que teniendo en cuenta la actualización del formato 1LF-FR-0071 "ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS" Versión 10 del 17/06/2024, en la hoja 49 y 50 se encuentra establecido el formulario sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al cual se le debe dar aplicabilidad en materia contractual.

Atentamente,

Diana Lozano

Subintendente **DIANA MARCELA LOZANO BARRAGÁN**
Responsable SGSST- ESJIM

Elaboró: SI. Diana Marcela Lozano Barragán
GUTAL - SGSST

Fecha de elaboración: 09/01/2026
Ubicación: Datos D/mis documentos/2026/ECOS/conceptos

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600
esjim.gutal-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

No. GS-2026 – 000342 **/ GUTAL- 20.1**

Sibaté, 09 de enero de 2026

Señora subintendente
YESENIA DUARTE SANCHEZ
Responsable Sistema de Gestión de ambiental ESJIM
Kilometro 20 vía Sibaté
Sibaté – Cundinamarca

Asunto: solicitud criterios sistema de gestión ambiental.

Respetuosamente me permito solicitar a la señora subintendente, tenga a bien estudiar la viabilidad de enviar al Grupo de Contratos criterios sistema de gestión ambiental, para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".

Atentamente,

Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Elaboró: Capitán YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Fecha de elaboración: 09-01-2026
Ubicación: C:\Users\fonseca.diego

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
GRUPO DE PLANEACIÓN

GS-2026-000346-ESJIM – PLANE – 30.18

Sibaté, 11 de enero del 2026

Señora capitán
YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Jefe Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté Cundinamarca

Asunto: especificaciones técnicas mínimas ambientales para estudios previos

En atención a la comunicación oficial No. GS-2026-000342-ESJIM, respetuosamente me permito indicar las especificaciones técnicas mínimas ambientales a tener en cuenta para ser incluidas en la estructuración del estudio previo del proceso contractual, cuyo objeto es la atención al comunicado oficial No GS-2025-000340-ESJIM de fecha 09/01/2026 cuyo asunto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ" así:

1. El oferente se compromete a contribuir con la protección del ambiente y de los recursos naturales, a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales, así como en el control de los impactos ambientales adversos generados por acción directa o de terceros, partícipes en el cumplimiento del objeto contractual; durante la ejecución contractual los servicios deben adoptar el ejercicio de los programas y buenas prácticas ambientales, alineados a la política y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.

2. El oferente se compromete a cumplir con la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.

3. El oferente deberá cumplir con lo normado en la Resolución No. 00090 del 15 enero de 2018 "Por medio de la cual se actualiza, modifica, y complementa el manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución No.03049 de 2014", dando estricto cumplimiento a todos los criterios ambientales contenidos en el apéndice del acto administrativo citado, aplicables al servicio que oferta.

4. El oferente que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales como Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, uso de elementos de protección personal, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía), normativa ambiental, saneamiento básico, entre otros que, en materia ambiental, se relacionen con objeto contractual.

5. El oferente asumirá la responsabilidad ante cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final el proceso contractual, y no de la Policía Nacional.

6. El oferente certificará que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Atentamente,

Subintendente **YESSENIA DUARTE SANCHEZ**
Gestor de Planeación

Elaboró: SI. Yessenia Duarte Sánchez
DIREC-PLANE.

Fecha de elaboración: 11/01/2026
Ubicación: Nuevo vol (D)/SGA/2026/CONCEPTOS ETA

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 Ext. 30241
esjim.plane-sga@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO FINANCIERO

GS-2026 - - 000350 / ARLOF – GRUFI 20.1

Sibaté, 11 enero de 2026

Señora Capitán
YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano - ESJIM
Kilómetro 20 vía Sibaté.

Asunto: respuesta comunicado oficial Nro. GS-2026-000341-ESJIM

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita la verificación de la exención, exclusión o aplicación del impuesto al valor agregado IVA para el proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RALIZACION DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACION DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACION DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACION , DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION "MY HECTOR ANIBAL TALERO CRUZ"

Me permito informar a la señora capitán que, con base en la revisión documental y sobre la interpretación tributaria nuestra orientación no es ley, o jurisprudencia para efectos legales nuestra opinión es brindada por profesionales en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma.

De acuerdo a lo anterior, y conforme a la proyección del objeto del contrato, los servicios que se pretenden adquirir no estarán excluidos del impuesto a las ventas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 476 del estatuto tributario, donde se en lista los servicios exentos de IVA.

Atentamente,

Capitán **DIEGO MONTOYA CASTRO**
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto ESJIM

Fecha de elaboración: 11-01-2026
Ubicación: D:\CENTRAL DE CUENTAS\2026\COMUNICACIONES OFICIALES

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO GESTION EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO ESJIM

SUDIE-GUTAL - 20.1

Bogotá D.C. 18 de enero de 2026

Señor mayor
ESTEBAN LARROTTA RUIZ
Jefe Área Logistica y Financiera
Sibaté

Asunto: solicitud indicadores para determinar la capacidad financiera y organizacional proceso SAFAP

Respetuosamente me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitar tenga a bien estudiar la posibilidad designar a quien corresponda se realicen los indicadores para determinar la capacidad financiera y organizacional, en aras de adelantar la etapa precontractual del proceso de selección abreviada menor cuantía, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANIBAL TALERO CRUZ", por valor de cuatrocientos setenta millones de pesos moneda corriente colombiana ($470.00.000,00), el cual los bienes y servicios se encuentran relacionados en las siguientes clasificaciones:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
90101500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
90000000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	----------	----------
90110000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	----------
90100000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	----------

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yisel Alejandra Diaz Escobar
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Gestion Educativa Y Del Talento Humano
Cédula: 1085285404
Título: Administrador Policial T.P 1449
Dependencia: Grupo Gestion Educativa Y Del Talento Humano Esjim
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: yisel.diaz2376@correo.policia.gov.co
18/01/2026 11:55:02 a. m.

Anexo: no

Km 20 Vía Sibaté
Teléfono: 5159600 Ext 30201
esjim.gutal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2529384665

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA"
GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Nro. GS-2026-0 0 0 8 6 2 **7SUDIE-GUTAH-20.1**

Sibaté, 18 de enero de 2026

Señores
OFERENTES Y/O PROVEEDORES
Sibaté, Cundinamarca

Asunto: solicitud de información a proveedores PN ESJIM SIP 016 2026

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización la cual sirva de insumo para el estudio de mercado y determinar el valor estimado de la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANIBAL TALERO CRUZ"***, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que a continuación se relacionan, así:

1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada tiene un propósito exclusivamente informativo y servirá como insumo para la elaboración del estudio de mercado. En consecuencia, **NO** constituye en sí misma una oferta formal ni genera obligación alguna para las partes, ni derechos o expectativas de contratación para el proveedor.

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN", MY. HÉCTOR ANIBAL TALERO CRUZ.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Los precios cotizados deberán mantenerse vigentes por un período mínimo de 90 días a partir de la fecha de presentación de la cotización y durante la ejecución del contrato. En caso de que el contrato supere el tiempo inicialmente estimado, cualquier ajuste de precios deberá estar debidamente justificado y sujeto a la normatividad vigente en materia de contratación pública.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ver anexo Nro. 1 adjunto.

5. CODIGOS UNSPSC

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato que se derive del presente estudio de mercado, se requiere que las personas naturales o jurídicas participantes en el presente proceso de selección, cuenten con experiencia específica en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual (actividades de bienestar de personal), para lo cual el oferente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto

oficial asignado al presente proceso, expresado en salarios mínimos para la época de su celebración. Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, los contratos certificados deberán encontrare inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio, y deberán encontrarse clasificados en al menos uno (1) de los códigos establecidos a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
90101500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
90000000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	----------	----------
90110000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	----------
90100000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	----------

6. VALOR OFRECIDO

El valor ofrecido, se deberá tener en cuenta todos los gastos en que incurra en gastos en los que incurra para la suscripción, legalización, y ejecución del del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios etc.

7. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN

El plazo será de hasta cinco (05) días hábiles., contados a partir de la publicación en SECOP II, de la solicitud de oferta de servicios.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del estudio de mercado y estudio previo será a partir del perfeccionamiento del mismo hasta el 15 de diciembre de 2026.

9. MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

Ver anexo Nro. 4 adjunto.

10. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Ver anexo Nro. 3 adjunto.

11. FORMA DE PAGO

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán pagos parciales de los servicios recibidos a satisfacción en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor de la aceptación de la oferta, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", teniendo en cuenta el derecho al turno y la disponibilidad anual de caja – (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se aclara al contratista, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).
El contratista deberá cargar las facturas en la plataforma transaccional del SECOP II, con el fin de realizar el pago correspondiente.

Nota 1: debe cumplir con las directrices concernientes a la facturación para la presente vigencia.

Nota 2: la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista.

Nota 4: es de anotar que para recepcionar los documentos de pago, el contrato deberá estar aprobado en la plataforma SECOP II, por parte del contratista.

Nota 5: la facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Ver anexo Nro. 2 adjunto.

13. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán solicitados por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, quien especificará claramente el servicio que se requiere, determinando el lugar, forma, hora y fecha, sin ir en contravía del contenido de las condiciones técnicas establecidas con la persona natural o jurídica con capacidad de desarrollar las actividades.

NOTA: La cotización debe ir dirigida a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quezada, través de la plataforma transaccional SECOP II.

Atentamente,

Capitán **YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR**
Jefe Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Elaboró: CT YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
SUDIR GUTAL

Fecha de elaboración: 18/01/2025
Ubicación: C:\Users\YISEL.DIAZ\Downloads

Km 20 vía Sibaté
Cel. 3136850492
esjim.gutal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Uso del tiempo fuera del trabajo – Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales. **"ACTIVIDADES "CELEBRACIONES ESPECIALES"** **Desarrollo de las líneas de acción** -Día internacional de la niñez -Novenas navideñas -Día dulce de los niños (Halloween) -Dia de navidad (regalos navideños) **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. La celebración de estas actividades tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios o relacionados con los derechos de las niñas y niños, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Programa recreativo con duración mínimo de una hora, que incluya alguna de las siguientes presentaciones (artística de payasos o magia, show musical, show animación) • Ingreso al lugar del evento salón con sonido y Amplificación, Ambientación y decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar, o de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato para mejorar la logística de la actividad. **REFRIGERIO.** **Opción 1**: 02 empanadas (pollo o carne) de 130 gr cada una y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 2**: 01 pastel de pollo hojaldrado de 150 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 3**: 02 dedos de queso y arequipe de 150 gr y un jugo en caja de 400 ml de marca reconocida. **Opción 4**: 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida.	

Opción 5: 01 perro caliente pan de 120 gr, salchicha de 150 gr, papa ripio 100g, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida.

Opción 6: Hamburguesa (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), paquete de papas de 40 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida.

Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato.

ADICIONAL ENTREGAR

- Pintucaritas.
- 01 Caja de crispetas 100 gramos.
- 01 Helado con galleta 80 gramos.
- 01 algodón de azúcar de 40 gramos.
- 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. O recordatorio alusivo a la celebración.

Nota: De la **Lista de adicionales** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.

ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.

Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.

El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista.

Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.

Nota: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad.

El costo debe ser el valor unitario, por persona.

	Fecha y duración: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM, de ser necesario. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).	
2	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** -Día de sol. -Integración de compañeros. -Visita a Parques. -Tarde en familia. -Tarde para tu hijo. -Tarde deportiva. -Ciclo paseos. -Desafío Intercompañías 2026. -Carrera de observación. -Caminata ecológica. -Torneos deportivos -Tarde al aire libre - turismo-paseos **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: La realización de estas actividades tiene como objetivo mejorar las relaciones interpersonales, familiares, trabajo en equipo o programas de integración que permita fortalecer las relaciones entre compañeros, ofreciendo espacios diferentes al entorno laboral, para el esparcimiento, liberación de estrés, fortalecimiento de autoestima y ampliar el circulo social del individuo, fomentando el salario emocional y hábitos saludables en los funcionarios (trofeo, medallas, etc). **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad. • Guía turístico idóneo y autorizado. • Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Detalle personal de premiación. • Las visitas a parques deben incluir algunas de las actividades relacionadas a continuación: recreativas, temáticas, diversiones, ecológicas, granjas, zoológicos, centros interactivos, tecnológicos, museos de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, centros recreo-deportivos, centros de interés cultural y educativo de aventura, centros de atracciones mecánicas, atracciones lúdicas, acuáticos, etc. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**.	

	Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. De ser requerido se deberá garantizar pasaporte múltiple (VIP) para que los participantes puedan entrar a todas las atracciones o actividades del lugar, sin restricción alguna y sin hacer filas. El sitio contratado deberá tener disponibilidad (cualquier día de la semana) para la fecha que se defina, según reunión previa con el supervisor del contrato. Esta actividad debe llevarse a cabo en un sitio reconocido que cuente con los respectivos permisos y autorizaciones legales, tales como el Decreto 2119 de 2018 emanado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 2438 de 2010, Resolución 0958 del 20 de abril de 2010, Ley 1225 de 2008, Decreto 774 de 2010, Decreto 2063 de 2018, Decreto 226 de 2017, Decreto 2158 de 2017 y demás disposiciones legales de funcionamiento, como pólizas y medidas sanitarias. El contratista deberá prestar el servicio de visitas a parques o lugares de interés cultural, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, en cualquiera de los lugares que se describen a continuación o similares, tales como: 1. Museos. 2. Lugares de proyecciones astronómicas y espaciales-ciencia. 3. Parques temáticos (pequeñas ciudades). 4. Parques con juegos de atracciones mecánicas. 5. Parques en campo abierto (debe incluir temática de actividad: juegos, rondas, charlas lúdicas, taller de pintura). 6. Realización de taller para estimular la mente y activar las manos en búsqueda de nuevos proyectos para ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. 7. Zoológicos. **Coordinador logístico:** El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y	

	Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **ALIMENTACIÓN** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Nota:** los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
3	**Línea de acción:** juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ASISTENCIA SOCIAL - CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES.** -Buen día cuerpo -Dia de la fruta -Ruta pausa activa -Caminata por la vida -Caminata ecológica -Caminata de observación **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Esta actividad está orientada a la acción del mejoramiento en la calidad de vida del funcionario creando hábitos saludables para el fortalecimiento del estado físico e integral del mismo, en sana convivencia entre el individuo y su entorno, generando espacios apropiados para la práctica de actividades deportivas y redunden en una salud mental positiva que prevenga	

riesgos psicosocial donde promocione factores protectores de la vida en su entorno social mediante la generación de espacios diferentes al entorno laboral que promuevan la integración familiar, laboral y el trabajo en equipo

SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad.
- 01 botella de agua de 600 ml, 01 una fruta (manzana, pera, banano o mandarina) o 01 porción de bocadillo y queso de 100 gr.
- 01 bebida hidratante de 500 ml, 01 fruta (manzana, pera, banano o mandarina), porción de bocadillo y queso de 100gr.

ALIMENTACIÓN

El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o una de las que se relacionan:

Opción 1: **Refrigerio**, 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o cerdo, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida (gaseosa, jugo o malta) personal de 400 ml de marca reconocida.

Opción 2: Snack, (pastel de pollo, carne o queso, bebida (achocolatada, gaseosa, malta o jugo de frutas) personal de 400 ml, maní de 60 gr, chocolatina 40gr).

Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato.

ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.

Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.

El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista.

Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.

Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).

	Transporte: será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista de requerirse por el supervisor del contrato: Dispondrá de un espacio idóneo con capacidad para 200 personas, ubicado en el departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y diferentes escenarios que permitan el esparcimiento del personal así: • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe de cumplir con las normas técnicas y de calidad. • Escenarios deportivos • Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas. • Actividades extremas como rapel, escalada, entre otros • Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
4	**Línea de acción:** Adultez **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Encuentro de oficiales -Reconocimientos por ascensos	

	-Encuentros Mandos del Nivel Ejecutivo. -Encuentro De Patrulleros y Patrulleros De Policía -Noche azul -Seminario taller dirección y mando **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Ingreso al lugar del evento salón con capacidad mínima para 60 personas, sonido y Amplificación, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Programa recreativo con duración de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata o música de la región) • Brindis con champaña. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Alimentación:** El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las siguientes opciones: **Opción 1:** 01 picada personal que contenga carne asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 80 gr, papa 80 gr, yuca 80 gr, guacamole 50 gr, gaseosa de 400 ml de marcas reconocidas. **Opción 2:** 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida. **Opción 3:** 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida, **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.	

	El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de seis (06) horas. **Población a Impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. El costo debe ser el valor unitario, por persona **El costo debe ser el valor unitario, por persona** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
5	**Línea de acción:** Adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividades institucionales:** -Aniversario Policía Nacional -Almuerzo de compañeros -Aniversario ESJIM -Ascensos - eventos - encuentros - actos - ceremonias - seminarios - talleres **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial.	

SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

- 01 salón para eventos sociales o culturales para 500 personas con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos).
- Torta para 500 personas servida en la mesa con servilletas cubiertos plásticos
- Champaña para 500 personas servida a la mesa en copas de vidrio
- Acompañamiento musical de la región
- Pasabocas surtidos
- Decoración y acondicionamiento acorde a la celebración

ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.

Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.

El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista.

Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.

Alimentación:

El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las opciones que se relacionan a continuación.

Opción 2: Almuerzo, 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida.

Opción 3: 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 80 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 bebida (gaseosa, jugo, malta, etc) personal de 400 ml marca reconocida.

Opción 4: Desayuno, almuerzo o cena, tipo bufet en restaurantes, hoteles, estaderos de la zona o Cundinamarca.

Opción 5: Desayuno, con bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr

	Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **El costo debe ser el valor unitario, por persona** **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
6	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 6. Actividades físicas dirigidas:** Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y	

	Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de dos (02) hora. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física • Contar con los medios logísticos para dirigir la actividad (micrófono, sonido y demás elementos necesarios de acuerdo al tipo de actividad) • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **<u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u>** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
7	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 7. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural.** **Caminata ecológica.** Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).	

	Alimentación: El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (05) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional idóneo para llevar a cabo servicios de acompañamiento (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos. • Contar con los medios logísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de acuerdo al tipo actividad. • Presentará al supervisor del contrato con días cinco (08) días de antelación, las opciones de lugares disponibles a visitar en el departamento de Cundinamarca. • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia, para las actividades que así lo requieran. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
8	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 8. Obra de teatro y cine familiar.** Lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas a interesarse por las emociones y vivencias de los demás. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios	

	que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o el siguiente combo: **Combo personal:** Crispeta mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** El horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm o de acuerdo a las necesidades del supervisor del contrato. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con una (01) sala de teatro con capacidad mínima para 20 personas y las adecuaciones necesarias para la realización de la actividad (sonido, luces, escenografía, entre otros), una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios y programación para todas las edades, contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la ESJIM. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro del recinto el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • El contratista presentará al supervisor del contrato con ocho (08) días de antelación, las opciones de obras o espectáculos y películas disponibles para su elección. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento	

	y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
9	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **Actividad 9. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.** Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental física) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización, horario y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de ocho (08) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • El contratista deberá garantizar toda la logística necesaria para que la alimentación sea servida a la mesa, previa aprobación del supervisor del contrato o empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. De acuerdo a lo acordado con el supervisor del contrato. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, micrófono, sonido, proyector y medios logísticos para dirigir la actividad) • Dispondrá de profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y	

	control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y desarrollo de las actividades en mención. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	
10	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS** **Actividades institucionales:** - Bautizo - Primera comunión - Confirmación - Matrimonio Esta actividad está orientada a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. **Incluye:** Un salón con capacidad para 150 personas con acomodación en mesa redonda y espacio independiente para la distribución de alimentos. **Acomodación del lugar:** Sillas vestidas, mesas con manteles, centros de mesa, decoración del lugar, arco de flores, menaje (platos, vasos, cubiertos, copas). **Acomodación iglesia** Arreglos florales en bancas de la iglesia, camino al altar y 10 vehículos uniformados de la institución. **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Brindis** con champaña a la mesa en copa de vidrio según requiera el supervisor. **Tabla de queso** que contenga 3 tipos de quesos, 3 tipos de carnes frías y tres tipos de fruta **Arreglo floral (**ramo o corona) según requerimiento del supervisor. Presentación artística o cultural de entretenimiento con duración mínima de una hora. (Mariachi o parranda vallenata, calle de honor) **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**.	

	Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. El costo debe ser el valor unitario, por persona	
11	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Día de la secretaria -Día de la madre -Día del hombre -Día del padre -Celebración cumpleaños del personal -Día de la mujer. -Eucaristía -ofrendas florales **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional.	

SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES:

- 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos).
- Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar.
- Programa recreativo con duración mínimo de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata, música de la región, coro, animador, humorista, etc)
- Detalle individual (rosa natural, recordatorio, placa, etc).
- Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas las cuales deberán ser entregadas en contenedor alusivo al tema (caja, envase plástico, etc.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.
- Brindis con champaña servido a la mesa en copa de vidrio o plástica según requerimiento del supervisor.
- Cirio pascual.
- Ofrendas eucarísticas
- Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país.

Alimentación: El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad.

ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.

Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.

El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista.

Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.

Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).

Fecha y duración: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato.

	Transporte: será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.**	
11	**Listado de adicionales**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
11.1	**Desayuno combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g).	
11.2	**Desayuno combo 2.** Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	
11.3	**Desayuno combo 3.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	
11.4	**Desayuno combo 4.** Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz).	
11.5	**Desayuno combo 5.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	
11.6	**Desayuno combo 6.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.7	**Desayuno 7.** que contenga bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr.	
11.8	**Almuerzo o cena combo 1.** Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).	
11.9	**Almuerzo o cena combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.10	**Almuerzo o cena combo 3.** Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 gr), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.11	**Almuerzo o cena combo 4.** baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (50g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).	
11.12	**Almuerzo o cena combo 5.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	
11.13	**Almuerzo o cena combo 6.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.14	**Almuerzo o cena combo 7.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.15	**Almuerzo o cena combo 8.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	

11.16	**Almuerzo o cena combo 9.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.17	**Almuerzo o cena combo 10.** Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.18	**Almuerzo o cena combo 11.** Sopa de cuchuco de trigo con espinazo de cerdo, porción de arroz blanco (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).	
11.19	**Almuerzo o cena combo 12.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.20	**Almuerzo o cena combo 13.** Pescado trucha 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.21	**Almuerzo o cena combo 14** Pescado mojarra 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.22	**Almuerzo o cena combo 15**. Churrasco de 300 gr de carne de res, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr, acompañante y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.23	**Almuerzo o cena combo 16**. Picada personal que contenga carne de res asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 300 gr, papa 500 gr, yuca 300 gr, guacamole 200 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.24	**Almuerzo o cena 17**. Cena navideña 1. ensalada vegetales 50 gr, pechuga pollo o lomo de cerdo en salsa naranja 200 gr, arroz con uvas pasas 100 gr, natilla 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.25	**Almuerzo o cena combo 18.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	
11.26	**Almuerzo o cena infantil combo 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	
11.27	**Almuerzo o cena infantil combo 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	
11.28	**Almuerzo o cena infantil combo 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	
11.29	**Almuerzo o cena infantil combo 4.** Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	
11.30	**Refrigerio combo 1**. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.31	**Refrigerio combo 2.** Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa. jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.32	**Refrigerio combo 3.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.33	**Refrigerio combo 4.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.34	**Refrigerio caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño	

	kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.35	**Refrigerio 5.** Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	
11.36	**Refrigerio combo 6.** Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.37	**Refrigerio combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.38	**Refrigerio combo 8.** Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	
11.39	**Refrigerio combo 9.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.40	**Refrigerio combo 10.** Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	
11.41	**Refrigerio navideño combo 1.** Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	
11.42	**Refrigerio navideño combo 2.** Sándwich de pavo (150g) y jugo Tetrapak (300 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.43	**Refrigerio navideño combo 3.** Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g) y pony malta, avena o jugo Tetrapak (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	
11.44	**Entrada 1.** Patacón con hogao (20g).	
11.45	**Entrada 2.** Arepa con hogao (20g).	
11.46	**Entrada 3.** Mini picada chicharrones con criollitas (450g).	
11.47	**Entrada 4.** Nachos con salsa (450g).	
11.48	**Entrada 5.** Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g).	
11.49	**Tabla de quesos 1**. Dos quesos (campesino mozzarella) variedad de carnes frías (salami, jamón), decoradas con frutos secos, galletas, pan baguette. (250g).	
11.50	**Tabla de quesos 2.** Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g).	
11.51	**Tabla de quesos 3.** quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette.	
11.52	**Caja de fruta 1**. Naranja x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	
11.53	**Caja de fruta 2**. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	
11.54	**Caja de fruta 3.** Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	
11.55	**Caja de fruta 4.** Caja de fresa por libra. Empacado de manera individual en empaque ecológico	
11.56	**Caja de fruta 5.** Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	
11.57	**Bebida 1.** Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	
11.58	**Bebida 2.** Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	
11.59	**Bebida 3.** Gaseosa marca reconocida (3L)	

11.60	**Bebida 4.** Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	
11.61	**Bebida 5.** Bebida achocolatada en caja (200ml) marca reconocida por 24 unidades	
11.62	**Bebida 5.** Sangría con trozos de fruta de la temporada	
11.63	**Bebida 5.** Champagne sin alcohol marca reconocida.	
11.64	**sándwich 1.** de pollo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.65	**sándwich 2**. de carne 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.66	**sándwich 3**. de pavo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 110 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr.	
11.67	**Hamburguesa 1.** (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), papa a la francesa y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).	
11.68	**Hamburguesa 2**. (Pan de 75 gr, carne de pollo apanado artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr)	
11.69	**Desayuno sorpresa:** (Incluye decoracion de acuerdo a la ocacion, cumpleaños sia de la mujer dia de las madres)	
11.70	Chocolate en leche (8 oz)	
11.71	Café en leche (8 oz)	
11.72	Almojábana (60g)	
11.73	Buñuelo 60g)	
11.74	Croissant de jamón y queso (70g)	
11.75	Pastel de pollo (70g)	
11.76	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	
11.77	Torta para 50 personas decorada en fondant	
11.78	Torta para 50 personas decorada en crema	
11.79	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible	
11.80	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas	
11.81	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	
11.82	Cupcake decorado en fondant (60g)	
11.83	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)	
11.84	Galleta decorada (40g)	
11.85	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico	
11.86	Arequipe 280 g	
11.87	Durazno en almibar 280g	
11.88	Ponqué vino 400g	
11.89	Galletas navideñas bolsa 220g	
11.90	Galletas navideñas caja 180g	
11.91	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	
11.92	Cerezas en almibar 280g	
11.93	Papas de marca reconocida 37g	
11.94	Chocolatina grande 90g	
11.95	Caja de natilla 380g	
11.96	Queso holandés 250g	
11.97	Mani 180g	
11.98	Croissant de queso 100 gr.	
11.99	Croissant de pollo o carne 100 gr.	

11.100	Bebida hidratante 500 ml.	
11.101	Agua en botella 500 ml.	
11.102	Vaso de yogurt por 200 gr.	
11.103	Manzana unidad	
11.104	Pera unidad	
11.105	Banano unidad	
11.106	Mandarina unidad	
11.107	Bocadillo 80 gr	
11.108	Porción queso 80 gr.	
11.109	Jugo de frutas por 400 ml.	
11.110	Chocolatina por 40 gr.	
11.111	Cábano premium 50g	
11.112	Botella de vino 750M	
11.113	Empanada de pollo o carne de 130 gr.	
11.114	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.	
11.115	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.	
11.116	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.	
11.117	Caja de crispetas 100 gramos.	
11.118	Helado con galleta 80 gramos.	
11.119	Algodón de azúcar de 40 gramos.	
11.120	Recipiente para empaque de alimentos personal	
11.121	Desayuno sorpresa	
11.122	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.	
11.123	Hula-hula	
11.124	Paquete bombas	
11.125	Centros de mesa	
11.126	Menaje	
11.127	Chocolates en caja de marcas reconocidas	
11.128	Iluminación para actividades	
11.129	Sonido para actividades	
11.130	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gr.	
11.131	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.	
11.132	Cirio pascual 50 cm x10 cm.	
11.133	Pavo navideño 300g	
11.134	Alquiler de bicicleta 1 hora.	
11.135	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	
11.136	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	
11.137	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	
11.138	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	

11.139	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	
11.140	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	
11.141	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	
11.142	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	
11.143	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)	
11.144	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)	
11.145	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)	
Nota: El listado de adicionales requeridos, serán entregado donde el supervisor del contrato indique		

ANEXO No. 1.1.
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PERSONAL:** Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista seleccionado para el presente proceso deberá contar con un equipo mínimo de trabajo, presentando los certificados académicos y documentos que acrediten la experiencia requerida, el cual será verificado por el supervisor del contrato antes de la elaboración del acta de inicio del proceso contractual, con el fin de realizar estudio de seguridad y elaboración de acta de confidencialidad. Los documentos presentados por el futuro contratista deberán contener: Diploma o certificado de competencias laborales emitido por la respectiva institución educativa, Certificaciones de experiencia, las cuales contengan la siguiente información: Nombre o razón social del contratante. Nombre del personal certificado. Objeto o actividad desempeñada. Fecha de inicio y fecha de terminación de la vinculación. (cuando aplique) Datos de contacto del contratante. Firma del representante legal del contratante o quien haga sus veces. Por lo anteriormente expuesto, el proponente deberá anexar con su propuesta, certificación escrita donde se compromete a entregar las hojas de vida y los documentos que demuestren su idoneidad y experiencia para cada uno del personal requerido, de acuerdo a las condiciones establecidas en cada caso. **1. COORDINADOR GENERAL** Tendrá a su cargo, durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades relativas a las interrelaciones, comunicaciones y gestión del contrato entre el contratista y el supervisor del contrato. Este profesional deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos: Título profesional en alguna de las carreras afines a la actividad como ***Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administración Hotelera, Ingeniería Industrial, Publicidad y/o Relaciones Públicas***, acreditado mediante presentación de documento respectivo, expedido por la institución educativa certificada por el Ministerio de Educación Nacional. El Coordinador General deberá contar con una Experiencia mínima de un (01) año como coordinador general de eventos y/o logístico y/o dirigiendo actividades de bienestar para eventos, seminarios o foros institucionales, corporativos o de trabajo y la dirección de por lo menos dos (02) eventos de participación de más de doscientas (200) personas por actividades que incluyan disposición y/o adecuación de espacios y/o alimentación como mínimo, por lo cual deberá anexar con la propuesta hoja de vida y los certificados que lo demuestren. De igual manera, deberá anexar carta de compromiso firmada del profesional en la cual mencione que trabajará en la coordinación del contrato en caso de que el contrato se le adjudique al proponente.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	2. CAPACITADOR profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y seis (06) meses de experiencia especifica en conferencias, talleres y actividades teórico – prácticas en al menos tres (03) temas de los requeridos. Nota: el Jefe de Talento Humano elegirá los temas a capacitar de acuerdo a la celebración y/o actividad programada. **3. RECREADORES** El oferente deberá disponer de al menos un (01) recreador, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. **4. PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA** Un (1) profesional del sector de alimentos y/o (1) Ingeniero de alimentos y nutricionista debidamente certificados, con experiencia general de mínimo un (01) año, en temas relacionados en gerencia de producción y/o administrativa y/o de producción. **5. PRESENTADOR O MAESTRO DE CEREMONIA** El proponente deberá disponer de al menos un (01) presentador o maestro de ceremonia, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como presentador o maestro de ceremonia en todo tipo de eventos. **6. PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE** El proponente deberá disponer de al menos un (01) profesional idóneo en educación física, recreación y deporte. El personal presentado debe contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y seis (06) meses de experiencia especifica en el desarrollo de actividades físicas dirigidas **7. MANIPULADORES DE ALIMENTOS** El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual garantice que para los eventos que realice la entidad, en las cuales se requiera el suministro de alimentos, el personal deberá contar con certificado de aptitud para manipulación de alimentos avalado y autorizado por profesional idóneo, en el cual, conste la aptitud para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, teniendo en cuenta el artículo 11 de la resolución No. 2674 del 2013. **8. PERSONAL LOGÍSTICO** El futuro contratista deberá presentar certificación escrita en la cual garantice contará con el personal logístico necesario que permita efectuar la instalación, monte y desmonte de los equipos, insumos, mesas, carpas, sillas y demás elementos logísticos requeridos por la supervisión del contrato para el óptimo funcionamiento de las actividades, el personal logístico será a cargo del futuro contratista, y no generara costos adicionales para la entidad.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El proponente mediante una certificación escrita firmada por el representante legal, deberá garantizar que cumple con los siguientes enunciados: **1.** El futuro contratista se compromete a la prestación del servicio en los lugares establecidos por el supervisor del contrato. **2.** El futuro contratista se compromete a suministrar la alimentación en los lugares establecidos con el supervisor del contrato para ser consumidos en el desarrollo de cada actividad, garantizando que cumple con la normatividad vigente. **3.** El futuro contratista garantiza que tiene la capacidad de instalaciones, maquinaria, infraestructura, recurso humano, materia prima, tecnología adecuada, mobiliarios, transporte, con el fin garantizar las condiciones óptimas requeridas por la institución **4.** El futuro contratista garantiza un tiempo de respuesta a las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, para la entrega de las diferentes actividades dispuestas en este anexo, en el lugar de ejecución que defina el supervisor del contrato.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	5. El futuro contratista asegura que, una vez culminado cada evento, entregará en condiciones adecuadas de limpieza y aseo el lugar donde se desarrolló el mismo.		
3	**INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:** El futuro contratista interesado en participar en el presente proceso de contratación, deberá certificar la capacidad operativa, de almacenamiento y distribución de alimentos, por lo que debe contar con instalaciones (propias/en arriendo/acuerdo comercial o convenio), ubicada en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, en condiciones de operatividad inmediata, esta certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación 2. Nombre y apellido del responsable de atender la visita. 3. Especificar la situación de la empresa (propiedad, en arriendo o acuerdo comercial, *anexar soporte*) El proponente debe certificar que pondrá a disposición un (01) vehículos de carga debidamente adecuados para el transporte de alimentos (cadena de frio), el cual deberá de contar con la documentación al día de acuerdo a la ley 769 de 2002 *"código nacional de tránsito"*, es de anotar que se exime a la ESJIM de cualquiera situación que se llegue a presentar en la omisión de la normativa. **Nota:** para este ítem, el futuro contratista o su representante legal deberá presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento.		
4	**INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES** El futuro contratista deberá presentar certificación por escrito debidamente firmada por el representante legal, en la cual indique que para las actividades en las cuales se requiera la disposición de instalaciones, presentará al supervisor del contrato un mínimo de dos (2) propuestas teniendo en cuenta el tipo de evento, la cantidad de personas, el acceso entre otros, los cuales deberán contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses, asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención de emergencias, sin costo adicional para la entidad. **Nota**: la ESJIM, no aceptarán como propuestas, salones comunales para el desarrollo de las actividades.		
5	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES POLICIALES:** Durante el tiempo de ejecución del contrato el futuro contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad Policial donde se llegará a realizar algún evento, de igual manera todo el personal que esté implicado en las actividades y/o eventos, deberá de cumplir con el estudio de seguridad.		
6	**CARTA DE COMPROMISO** El futuro contratista deberá presentar carta de compromiso con el fin establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, según Decreto 539 de 2014 y Resolución 2674 de 2013.		
7	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** El oferente deberá diligenciar el Formulario ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, el cual debe venir firmado por el representante legal.		
8	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El futuro contratista deberá diligenciar el Formulario "*SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*", el cual debe estar suscrito por el representante legal., donde deberá contener los requisitos legales relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente, en el proceso de contratación, así: Resolución Nro. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*" capítulos I, II y III dependiendo la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo en el que se encuentre la empresa y actividad económica según corresponda, Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. **Nota 1**: El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio) **Nota 2:** el futuro contratista deberá presentar constancia de compromiso y afiliación al Sistema de Riesgos laborales (nivel de riesgo 1 a 3)		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nota 3: el futuro contratista deberá presentar la constancia de afiliación a la ARL. **Nota 4**: el contratista deberá garantizar que sus subcontratistas cumplan con los requisitos anteriormente requeridos.		
9	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:** 1. Criterios ambientales para los contratos de adquisición de bienes logísticos: Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde otros criterios ambientales en material de adquirir un bien o un servicio. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así mismo, todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución". El contratista debe de realizar la aplicación de las buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar, y que las empresas participantes estén certificadas con las normas ISO 14001, ante entes certificadores acreditados. El oferente o futuro contratista deberá garantizar su compromiso con el Sistema de gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales, instalaciones propias o subcontratadas: • El oferente o futuro contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos. • El oferente o futuro contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio. • El oferente o futuro contratista deberá garantizar y presentar si es requerido el plan de gestión integral de residuos sólidos o peligrosos, en donde se especifique cómo realizara el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y cómo verificara el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones recreativas, deportivas o sociales para la prestación de su servicio. • El oferente o futuro contratista deberá cumplir la normatividad nacional vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales generados de su actividad productiva, disponiendo de los documentos de soporten la gestión, cualquier infracción ambiental que pueda presentarse durante la ejecución del contrato serán asumidas en su totalidad por el oferente o futuro contratista. • El oferente o futuro contratista deberá garantizar el cumplimiento a la resolución 2184 del 2019 donde se establece el nuevo código de colores y garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclaje o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes. • El futuro contratista deberá de presentar y aplicar el programa de manejo de residuos sólidos facilitando las bolsas de color que correspondan para la realización de la clasificación en la fuente independiente del lugar en donde se realicen las actividades recreativas. • El futuro contratista deberá garantizar que la preparación de los alimentos se realiza conforme a los criterios de la normatividad legal vigente y dispondrá de los certificados del análisis físico químico y microbiológico del agua (garantizando su potabilidad y criterio de aptitud para el consumo humano, así como la caracterización de las aguas residuales de la (s) planta (s) donde se preparen los alimentos. • El futuro contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones que requiera para la prestación de su servicio. El futuro contratista certificará que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), (anexar el pantallazo de la consulta).		
10	**PRECIOS:**		

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td>El futuro contratista debe certificar por escrito que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el futuro contratista deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:
El futuro contratista deberá certificar por escrito que los servicios que suministra para cumplir el objeto contractual del presente proceso, cumplen con todas las características de calidad y se encuentran amparados por garantías y ofreciendo un servicio con personal óptimamente capacitado para el manejo y desarrollo de las diferentes actividades y escenarios previstos en él.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>El futuro contratista certificará por escrito que se compromete a que el personal que labore en la realización de algún evento cuales quiera que sea, esté debidamente dotado de su vestuario y uniformado y con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, smoking, etc.), así mismo debe dotar al personal de un sistema de identificación (carné).</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>El futuro contratista se compromete a realizar el procedimiento de recepción y almacenamiento de los víveres y alimentos de acuerdo a lo establecido por las normas, cuidando de no ofrecer alimentos con fecha de vencimiento expirada.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>El futuro contratista se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los víveres, alimentos y productos de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del suministro de alimentos</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>El futuro contratista al momento de ingresar a cualquier unidad policial deberá tomar la inducción del Plan de Evacuación y Emergencias referenciado en la guardia mostrando su cédula de ciudadanía, carné de EPS y ARL y portará en un lugar visible la escarapela de identificación interna.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS:

El futuro contratista deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice que la alimentación debe estar preparada del día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, así mismo se cumpla con los gramajes establecidos en las especificaciones técnicas.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17</td><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que las personas naturales o jurídicas participantes en el presente proceso de selección, cuenten con experiencia específica en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual (actividades de bienestar de personal), para lo cual el oferente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso, expresado en salarios mínimos para la época de su celebración. Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, los contratos certificados deberán encontrare inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio, y deberán encontrarse clasificados en al menos uno (1) de los códigos establecidos a continuación:

<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN
UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>50192100</td><td>Alimentos, bebidas y tabaco</td><td>Alimentos preparados y conservados</td><td>Pasabocas y snacks</td></tr>
<tr><td>90101500</td><td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>90101700</td><td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)</td><td>Servicios de cafetería</td></tr>
<tr><td>90141600</td><td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>Deportes comerciales</td><td>Promoción y patrocinio de eventos deportivos</td></tr>
<tr><td>90141700</td><td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>Deportes comerciales</td><td>Deportes aficionados y recreacionales</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos</td><td>Servicios comunitarios y sociales</td><td>cultura</td></tr>
</table>

Como criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), la entidad exigirá para las ofertas presentadas por las Mipyme para el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, para lo cual el oferente deberá anexar máximo cinco (05) certificaciones de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso, expresado en salarios mínimos para la época de su celebración.

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", se reserva el derecho de hacer consultas y verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, y podrá realizar visitas a los lugares propuestos por el oferente, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.</td><td></td><td></td></tr>
</table>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cada una de las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el futuro contratista, deberá contener e indicar como mínimo la siguiente información: • Nombre y NIT de la entidad contratante • Contratista y NIT • Objeto • Número del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Concepto de Cumplimiento • Nombre, firma, cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación) • Dirección, teléfono y correo electrónico de la empresa que expide la certificación. Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la entidad tomara para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumara el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acredito la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 1:** en el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. **Nota 2:** en el caso que el futuro contratista haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con los dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 adicionado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el fin de incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, las personas naturales o jurídicas que cumplan alguno de los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082, podrán presentar cinco (5) certificaciones para dar cumplimiento a la experiencia del proponente. También se aplicará el anterior criterio de verificación de experiencia (*podrán presentar cinco (5) certificaciones para dar cumplimiento a la experiencia del proponente*) para los proponentes que cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 adicionado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. **EXPERIENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA** Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requiere estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante Certificaciones que deban contener como mínimo la siguiente información: • Identificación de cada uno de los contratos. • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Cuantía o valor del contrato. • La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. • Si la certificación incluye varios contratos, se deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado. • Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un sólo contrato certificado. • Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro en un Consorcio o Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso). **Nota 1:** si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la ESJIM tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 2:** en el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, la misma puede ser certificada por un integrante.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nota 3: no podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta. **Nota 4:** no se aceptarán auto certificaciones. **Nota 5:** no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. **Nota 6:** no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones. **Nota 7:** en el caso que el futuro contratista haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **Nota 8:** en el caso de sociedades que se escindan la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso. **Nota 9:** los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Formulario (CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO).** **Nota 10:** la entidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia mínima requerida.		
18	**NORMATIVIDAD VIGENTE** El contratista se obliga a cumplir con todas disposiciones legales vigentes aplicables al objeto del contrato, deberá garantizar la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y distribución de los alimentos, especialmente deberá aplicar el Decreto 539 de 2014 "*Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior*"		
19	**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALIMENTOS** El contratista se obliga a cumplir con las características técnicas de cada uno de los alimentos descritas en las fichas técnicas de productos anexas al presente documento y hacen parte integral del proceso de contratación. Los alimentos que se suministren deben cumplir con las especificaciones técnicas, fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en las fichas técnicas de cada producto y con las normas vigentes que sean aplicables. Se debe cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del producto independientemente de la denominación comercial del mismo. El contratista debe tener en cuenta las especificaciones técnicas de los productos y las que se mencionan en el anexo técnico, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación estricta por parte del supervisor del contrato antes de recibir cada pedido.		
20	**EMPAQUES (biodegradable)** Para los alimentos que requieran distribución en las diferentes actividades previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista se obliga a utilizar empaques fabricados a partir de materias primas orgánicas renovables, (materiales no plásticos reutilizables o biodegradables o plásticos biodegradables en condiciones ambientales naturales) dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2232 del 2022, *"por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones"*. Y manteniendo la conservación de la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, cada alimento deberá estar contenido dentro de un empaque primario, y en empaque secundario deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por cada uno de los menús. Con el objeto de minimizar el impacto ambiental negativo de los empaques y embalajes de los productos que conforman el paquete de la alimentación, el contratista se obliga a presentar tres (3) días hábiles posteriores al cierre de la negociación, el Plan Integral de Manejo Ambiental, que será liderado por él de acuerdo con la normatividad vigente. La implementación del plan será verificada por el supervisor del contrato durante la ejecución. El lugar de almacenamiento, los vehículos de transporte de alimento, las canastillas, los empaques y las frutas enteras deben garantizar adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, que minimicen los riesgos de contaminación cruzada, alteración de los alimentos, ruptura de empaques primarios o riesgos de ocasionar enfermedades transmitidas por alimentos. **Servilletas:** El contratista se obliga a incluir para todos los paquetes contentivos de los menús una servilleta desechable, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de la alimentación, según corresponda. Las medidas mínimas de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2).		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cubiertos: cada paquete para los alimentos debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo con el menú descrito, empacados de forma higiénica y separada. Imagen de referencia Empaque 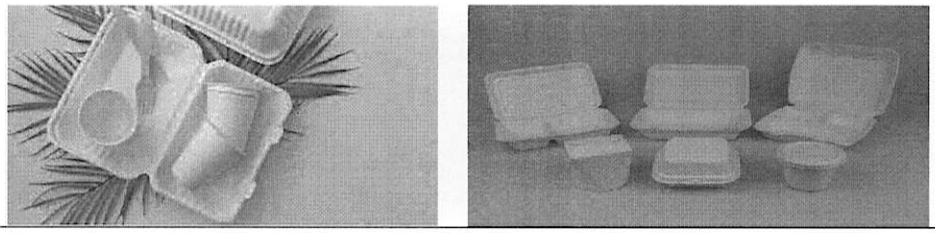		

SERVICIOS Y
SUMINISTROS CS SAS

Monteria, 29 de enero de 2026.

Señores: **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**
GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Ref: Cotizacion Activiades de Bienestar Social.

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Uso del tiempo fuera del trabajo – Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales. **"ACTIVIDADES "CELEBRACIONES ESPECIALES"** **Desarrollo de las líneas de acción** -Día internacional de la niñez -Día dulce de los niños (Halloween) -Novenas navideñas -Dia de navidad (regalos navideños) **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. La celebración de estas actividades tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios o relacionados con los derechos de las niñas y niños, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Programa recreativo con duración mínimo de una hora, que incluya alguna de las siguientes presentaciones (artística de payasos o magia, show musical, show animación) • Ingreso al lugar del evento salón con sonido y Amplificación, Ambientación y decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar, o de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato para mejorar la logística de la actividad. **REFRIGERIO.** **Opción 1**: 02 empanadas (pollo o carne) de 130 gr cada una y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 2**: 01 pastel de pollo hojaldrado de 150 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 3**: 02 dedos de queso y arequipe de 150 gr y un jugo en caja de 400 ml de marca reconocida. **Opción 4**: 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 5**: 01 perro caliente pan de 120 gr, salchicha de 150 gr, papa ripio 100g, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 6**: Hamburguesa (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), paquete de papas de 40 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato. **ADICIONAL ENTREGAR**	**$142.857**	**$170.000**

	• Pintucaritas. • 01 Caja de crispetas 100 gramos. • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 algodón de azúcar de 40 gramos. • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. O recordatorio alusivo a la celebración. Nota: De la **Lista de adicionales** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM, de ser necesario. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).		
2	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** -Día de sol. -Integración de compañeros. -Visita a Parques. -Tarde en familia. -Tarde para tu hijo. -Tarde deportiva. -Ciclo paseos. -Desafío Intercompañías 2026. -Carrera de observación. -Caminata ecológica. -Torneos deportivos -Tarde al aire libre - turismo-paseos **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: La realización de estas actividades tiene como objetivo mejorar las relaciones interpersonales, familiares, trabajo en equipo o programas de integración que permita fortalecer las relaciones entre compañeros, ofreciendo espacios diferentes al entorno laboral, para el esparcimiento, liberación de estrés, fortalecimiento de autoestima y ampliar el circulo social del individuo, fomentando el salario emocional y hábitos saludables en los funcionarios (trofeo, medallas, etc). **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad. • Guía turístico idóneo y autorizado. • Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Detalle personal de premiación.	**$184.874**	**$220.000**

	• Las visitas a parques deben incluir algunas de las actividades relacionadas a continuación: recreativas, temáticas, diversiones, ecológicas, granjas, zoológicos, centros interactivos, tecnológicos, museos de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, centros recreo-deportivos, centros de interés cultural y educativo de aventura, centros de atracciones mecánicas, atracciones lúdicas, acuáticos, etc. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. De ser requerido se deberá garantizar pasaporte múltiple (VIP) para que los participantes puedan entrar a todas las atracciones o actividades del lugar, sin restricción alguna y sin hacer filas. El sitio contratado deberá tener disponibilidad (cualquier día de la semana) para la fecha que se defina, según reunión previa con el supervisor del contrato. Esta actividad debe llevarse a cabo en un sitio reconocido que cuente con los respectivos permisos y autorizaciones legales, tales como el Decreto 2119 de 2018 emanado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 2438 de 2010, Resolución 0958 del 20 de abril de 2010, Ley 1225 de 2008, Decreto 774 de 2010, Decreto 2063 de 2018, Decreto 226 de 2017, Decreto 2158 de 2017 y demás disposiciones legales de funcionamiento, como pólizas y medidas sanitarias. El contratista deberá prestar el servicio de visitas a parques o lugares de interés cultural, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, en cualquiera de los lugares que se describen a continuación o similares, tales como: 1. Museos. 2. Lugares de proyecciones astronómicas y espaciales-ciencia. 3. Parques temáticos (pequeñas ciudades). 4. Parques con juegos de atracciones mecánicas. 5. Parques en campo abierto (debe incluir temática de actividad: juegos, rondas, charlas lúdicas, taller de pintura). 6. Realización de taller para estimular la mente y activar las manos en búsqueda de nuevos proyectos para ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. 7. Zoológicos. **Coordinador logístico:** El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **ALIMENTACIÓN** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad.		

	• Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Nota:** los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
3	**Línea de acción:** juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ASISTENCIA SOCIAL - CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES.** -Buen día cuerpo -Caminata por la vida -Dia de la fruta -Caminata ecológica -Ruta pausa activa -Caminata de observación **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Esta actividad está orientada a la acción del mejoramiento en la calidad de vida del funcionario creando hábitos saludables para el fortalecimiento del estado físico e integral del mismo, en sana convivencia entre el individuo y su entorno, generando espacios apropiados para la práctica de actividades deportivas y redunden en una salud mental positiva que prevenga riesgos psicosocial donde promocione factores protectores de la vida en su entorno social mediante la generación de espacios diferentes al entorno laboral que promuevan la integración familiar, laboral y el trabajo en equipo **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad. • 01 botella de agua de 600 ml, 01 una fruta (manzana, pera, banano o mandarina) o 01 porción de bocadillo y queso de 100 gr. • 01 bebida hidratante de 500 ml, 01 fruta (manzana, pera, banano o mandarina), porción de bocadillo y queso de 100gr. **ALIMENTACIÓN** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o una de las que se relacionan: **Opción 1**: **Refrigerio**, 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o cerdo, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida (gaseosa, jugo o malta) personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 2: Snack**, (pastel de pollo, carne o queso, bebida (achocolatada, gaseosa, malta o jugo de frutas) personal de 400 ml, maní de 60 gr, chocolatina 40gr). Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.	**$57.143**	**$68.000**

	Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista de requerirse por el supervisor del contrato: Dispondrá de un espacio idóneo con capacidad para 200 personas, ubicado en el departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y diferentes escenarios que permitan el esparcimiento del personal así: • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe de cumplir con las normas técnicas y de calidad. • Escenarios deportivos • Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas. • Actividades extremas como rapel, escalada, entre otros • Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
4	**Línea de acción:** Adultez **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Encuentro de oficiales -Encuentros Mandos del Nivel Ejecutivo. -Encuentro De Patrulleros y Patrulleros De Policía -Reconocimientos por ascensos -Noche azul -Seminario taller dirección y mando **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Ingreso al lugar del evento salón con capacidad mínima para 60 personas, sonido y Amplificación, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Programa recreativo con duración de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata o música de la región) • Brindis con champaña. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad.	**$235.294**	**$280.000**

	• La alimentación deberá servirse a la mesa. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Alimentación:** El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las siguientes opciones: **Opción 1:** 01 picada personal que contenga carne asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 80 gr, papa 80 gr, yuca 80 gr, guacamole 50 gr, gaseosa de 400 ml de marcas reconocidas. **Opción 2:** 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida. **Opción 3:** 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida, **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de seis (06) horas. **Población a Impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. El costo debe ser el valor unitario, por persona **El costo debe ser el valor unitario, por persona** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
5	**Línea de acción:** Adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividades institucionales:** -Aniversario Policía Nacional -Almuerzo de compañeros -Aniversario ESJIM -Ascensos - eventos - encuentros - actos - ceremonias - seminarios - talleres **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:**	**$142.857**	**$170.000**

	• 01 salón para eventos sociales o culturales para 500 personas con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Torta para 500 personas servida en la mesa con servilletas cubiertos plásticos • Champaña para 500 personas servida a la mesa en copas de vidrio • Acompañamiento musical de la región • Pasabocas surtidos • Decoración y acondicionamiento acorde a la celebración **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Alimentación:** El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las opciones que se relacionan a continuación. **Opción 2: Almuerzo,** 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida. **Opción 3:** 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 80 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 bebida (gaseosa, jugo, malta, etc) personal de 400 ml marca reconocida. **Opción 4: Desayuno, almuerzo o cena,** tipo bufet en restaurantes, hoteles, estaderos de la zona o Cundinamarca. **Opción 5: Desayuno,** con bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **<u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u>** **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la		

	presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
6	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 6. Actividades físicas dirigidas:** Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de dos (02) hora. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física • Contar con los medios logísticos para dirigir la actividad (micrófono, sonido y demás elementos necesarios de acuerdo al tipo de actividad) • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
7	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 7. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural.** **Caminata ecológica.** Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM.	**$151.260**	**$180.000**

	Fecha y duración: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (05) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional idóneo para llevar a cabo servicios de acompañamiento (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos. • Contar con los medios logísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de acuerdo al tipo actividad. • Presentará al supervisor del contrato con días cinco (08) días de antelación, las opciones de lugares disponibles a visitar en el departamento de Cundinamarca. • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia, para las actividades que así lo requieran. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
8	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 8. Obra de teatro y cine familiar.** Lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas a interesarse por las emociones y vivencias de los demás. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o el siguiente combo: **Combo personal:** Crispeta mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** El horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm o de acuerdo a las necesidades del supervisor del contrato. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con una (01) sala de teatro con capacidad mínima para 20 personas y las adecuaciones necesarias para la realización de la actividad (sonido, luces, escenografía, entre otros), una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios y programación para todas las edades, contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de	**$75.630**	**$90.000**

	lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la ESJIM. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro del recinto el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • El contratista presentará al supervisor del contrato con ocho (08) días de antelación, las opciones de obras o espectáculos y películas disponibles para su elección. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
9	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **Actividad 9. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.** Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental física) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización, horario y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de ocho (08) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • El contratista deberá garantizar toda la logística necesaria para que la alimentación sea servida a la mesa, previa aprobación del supervisor del contrato o empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. De acuerdo a lo acordado con el supervisor del contrato. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, micrófono, sonido, proyector y medios logísticos para dirigir la actividad) • Dispondrá de profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y desarrollo de las actividades en mención. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**$67.226**	**$80.000**
10	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social	**$319.328**	**$380.000**

	ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS **Actividades institucionales:** - Bautizo - Confirmación - Primera - Matrimonio Esta actividad está orientada a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. **Incluye:** Un salón con capacidad para 150 personas con acomodación en mesa redonda y espacio independiente para la distribución de alimentos. **Acomodación del lugar:** Sillas vestidas, mesas con manteles, centros de mesa, decoración del lugar, arco de flores, menaje (platos, vasos, cubiertos, copas). **Acomodación iglesia** Arreglos florales en bancas de la iglesia, camino al altar y 10 vehículos uniformados de la institución. **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Brindis** con champaña a la mesa en copa de vidrio según requiera el supervisor. **Tabla de queso** que contenga 3 tipos de quesos, 3 tipos de carnes frías y tres tipos de fruta **Arreglo floral** (ramo o corona) según requerimiento del supervisor. Presentación artística o cultural de entretenimiento con duración mínima de una hora. (Mariachi o parranda vallenata, calle de honor) **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. El costo debe ser el valor unitario, por persona		
11	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Día de la secretaria -Celebración cumpleaños del personal -Día de la madre -Día de la mujer. -Día del hombre -Eucaristía -Día del padre -ofrendas florales **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con	**$176.470**	**$210.000**

	los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES:** • 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Programa recreativo con duración mínimo de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata, música de la región, coro, animador, humorista, etc) • Detalle individual (rosa natural, recordatorio, placa, etc). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas las cuales deberán ser entregadas en contenedor alusivo al tema (caja, envase plástico, etc.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Brindis con champaña servido a la mesa en copa de vidrio o plástica según requerimiento del supervisor. • Cirio pascual. • Ofrendas eucarísticas • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.**		
11	**Listado de adicionales**		VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
11.1	**Desayuno combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g).		**$28.000**
11.2	**Desayuno combo 2.** Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		**$25.000**
11.3	**Desayuno combo 3.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		**$30.000**
11.4	**Desayuno combo 4.** Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz).		**$36.000**
11.5	**Desayuno combo 5.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		**$33.000**
11.6	**Desayuno combo 6.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$28.000**

11.7	**Desayuno 7.** que contenga bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr.		**$33.000**
11.8	**Almuerzo o cena combo 1.** Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		**$60.000**
11.9	**Almuerzo o cena combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$60.000**
11.10	**Almuerzo o cena combo 3.** Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 gr), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$80.000**
11.11	**Almuerzo o cena combo 4.** baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (50g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		**$80.000**
11.12	**Almuerzo o cena combo 5.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).		**$45.000**
11.13	**Almuerzo o cena combo 6.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$90.000**
11.14	**Almuerzo o cena combo 7.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$90.000**
11.15	**Almuerzo o cena combo 8.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$80.000**
11.16	**Almuerzo o cena combo 9.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$35.000**
11.17	**Almuerzo o cena combo 10.** Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$52.000**
11.18	**Almuerzo o cena combo 11.** Sopa de cuchuco de trigo con espinazo de cerdo, porción de arroz blanco (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		**$52.000**
11.19	**Almuerzo o cena combo 12.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$52.000**
11.20	**Almuerzo o cena combo 13.** Pescado trucha 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		**$80.000**
11.21	**Almuerzo o cena combo 14** Pescado mojarra 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		**$50.000**
11.22	**Almuerzo o cena combo 15**. Churrasco de 300 gr de carne de res, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr, acompañante y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		**$50.000**
11.23	**Almuerzo o cena combo 16**. Picada personal que contenga carne de res asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 300 gr, papa 500 gr, yuca 300 gr, guacamole 200 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		**$60.000**
11.24	**Almuerzo o cena 17**. Cena navideña 1. ensalada vegetales 50 gr, pechuga pollo o lomo de cerdo en salsa naranja 200 gr, arroz con uvas pasas 100 gr, natilla 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		**$58.000**
11.25	**Almuerzo o cena combo 18.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		**$60.000**
11.26	**Almuerzo o cena infantil combo 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		**$42.000**
11.27	**Almuerzo o cena infantil combo 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		**$32.000**
11.28	**Almuerzo o cena infantil combo 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		**$32.000**
11.29	**Almuerzo o cena infantil combo 4.** Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		**$48.000**
11.30	**Refrigerio combo 1**. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$28.000**
11.31	**Refrigerio combo 2.** Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa. jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$28.000**
11.32	**Refrigerio combo 3.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$28.000**
11.33	**Refrigerio combo 4.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$45.000**
11.34	**Refrigerio caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		**$52.000**
11.35	**Refrigerio 5.** Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		**$30.000**

11.36	**Refrigerio combo 6.** Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$28.000
11.37	**Refrigerio combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$32.000
11.38	**Refrigerio combo 8.** Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.		$26.000
11.39	**Refrigerio combo 9.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$25.000
11.40	**Refrigerio combo 10.** Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.		$22.000
11.41	**Refrigerio navideño combo 1.** Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico		$16.000
11.42	**Refrigerio navideño combo 2.** Sándwich de pavo (150g) y jugo Tetrapak (300 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$28.000
11.43	**Refrigerio navideño combo 3.** Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g) y pony malta, avena o jugo Tetrapak (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$32.000
11.44	**Entrada 1.** Patacón con hogao (20g).		$8.000
11.45	**Entrada 2.** Arepa con hogao (20g).		$6.000
11.46	**Entrada 3.** Mini picada chicharrones con criollitas (450g).		$35.000
11.47	**Entrada 4.** Nachos con salsa (450g).		$18.000
11.48	**Entrada 5.** Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g).		$22.000
11.49	**Tabla de quesos 1**. Dos quesos (campesino mozzarella) variedad de carnes frías (salami, jamón), decoradas con frutos secos, galletas, pan baguette. (250g).		$280.000
11.50	**Tabla de quesos 2.** Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g).		$380.000
11.51	**Tabla de quesos 3.** quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette.		$480.000
11.52	**Caja de fruta 1**. Naranja x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$60.000
11.53	**Caja de fruta 2**. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$60.000
11.54	**Caja de fruta 3.** Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$160.000
11.55	**Caja de fruta 4.** Caja de fresa por libra. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$40.000
11.56	**Caja de fruta 5.** Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$60.000
11.57	**Bebida 1.** Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades		$90.000
11.58	**Bebida 2.** Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades		$140.000
11.59	**Bebida 3.** Gaseosa marca reconocida (3L)		$16.000
11.60	**Bebida 4.** Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades		$220.000
11.61	**Bebida 5.** Bebida achocolatada en caja (200ml) marca reconocida por 24 unidades		$96.000
11.62	**Bebida 5.** Sangría con trozos de fruta de la temporada		$96.000
11.63	**Bebida 5.** Champagne sin alcohol marca reconocida.		$64.000
11.64	**sándwich 1.** de pollo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$28.000
11.65	**sándwich 2**. de carne 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$28.000
11.66	**sándwich 3**. de pavo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 110 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr.		$28.000
11.67	**Hamburguesa 1.** (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), papa a la francesa y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$35.000
11.68	**Hamburguesa 2**. (Pan de 75 gr, carne de pollo apanado artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr)		$32.000
11.69	**Desayuno sorpresa:** (Incluye decoracion de acuerdo a la ocacion, cumpleaños sia de la mujer dia de las madres)		$230.000
11.70	Chocolate en leche (8 oz)		$8.000

11.71	Café en leche (8 oz)		$8.000
11.72	Almojábana (60g)		$5.000
11.73	Buñuelo 60g)		$5.000
11.74	Croissant de jamón y queso (70g)		$6.000
11.75	Pastel de pollo (70g)		$6.000
11.76	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)		$17.000
11.77	Torta para 50 personas decorada en fondant		$530.000
11.78	Torta para 50 personas decorada en crema		$480.000
11.79	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible		$480.000
11.80	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas		$600.000
11.81	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas		$400.000
11.82	Cupcake decorado en fondant (60g)		$12.000
11.83	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)		$12.000
11.84	Galleta decorada (40g)		$10.000
11.85	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico		$20.000
11.86	Arequipe 280 g		$19.000
11.87	Durazno en almibar 280g		$35.000
11.88	Ponqué vino 400g		$42.000
11.89	Galletas navideñas bolsa 220g		$26.000
11.90	Galletas navideñas caja 180g		$32.000
11.91	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g		$19.000
11.92	Cerezas en almibar 280g		$26.000
11.93	Papas de marca reconocida 37g		$21.000
11.94	Chocolatina grande 90g		$16.000
11.95	Caja de natilla 380g		$26.000
11.96	Queso holandés 250g		$56.000
11.97	Mani 180g		$22.000
11.98	Croissant de queso 100 gr.		$8.000
11.99	Croissant de pollo o carne 100 gr.		$8.000
11.100	Bebida hidratante 500 ml.		$12.000
11.101	Agua en botella 500 ml.		$6.000
11.102	Vaso de yogurt por 200 gr.		$6.000
11.103	Manzana unidad		$4.000
11.104	Pera unidad		$4.000
11.105	Banano unidad		$2.000
11.106	Mandarina unidad		$4.000
11.107	Bocadillo 80 gr		$1.200

11.1 08	Porción queso 80 gr.		$6.000
11.1 09	Jugo de frutas por 400 ml.		$4.000
11.1 10	Chocolatina por 40 gr.		$4.000
11.1 11	Cábano premium 50g		$8.000
11.1 12	Botella de vino 750M		$60.000
11.1 13	Empanada de pollo o carne de 130 gr.		$6.000
11.1 14	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.		$6.000
11.1 15	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.		$6.000
11.1 16	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.		$6.000
11.1 17	Caja de crispetas 100 gramos.		$18.000
11.1 18	Helado con galleta 80 gramos.		$16.000
11.1 19	Cartulina unicolor.		$3.000
11.1 20	Block.		$32.000
11.1 21	Temperas.		$24.000
11.1 22	Marcador.		$4.000
11.1 23	Pliego plástico.		$6.000
11.1 24	Pliego papel Kraft.		$8.000
11.1 25	Algodón de azúcar de 40 gramos.		$12.000
11.1 26	Recipiente para empaque de alimentos personal		$8.000
11.1 27	Desayuno sorpresa		$230.000
11.1 28	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.		$32.000
11.1 29	Hula-hula		$22.000
11.1 30	Paquete bombas		$34.000
11.1 31	Centros de mesa		$80.000
11.1 32	Menaje		$35.000
11.1 33	Chocolates en caja de marcas reconocidas		$60.000
11.1 34	Iluminación para actividades		$480.000
11.1 35	Sonido para actividades		$1.800.000
11.1 36	Detalles de agradecimiento (placas, medallas, etc)		$220.000
11.1 37	Alquiler de bicicleta.		$80.000
11.1 38	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gr.		$32.000
11.1 39	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.		$380.000
11.1 40	Cirio pascual 50 cm x10 cm.		$850.000
11.1 41	Ancheta con mínimo 8 productos como galletas en caja 220 gr, arequipe 200 gr, salchicha en lata 150 gr, mermelada 200 gr, fruta en almíbar enlatada 450 gr, maní 80 gr, botella de vino, caja de chocolates 150 gr, chocolates 80 gr, tarjeta o recordatorio.		$220.000
11.1 42	Pavo navideño 300g		$120.000
11.1 43	Alquiler de bicicleta 1 hora.		$80.000

11.1 44	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		**$160.000**
11.1 45	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		**$780.000**
11.1 46	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.		**$700.000**
11.1 47	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		**$18.000.000**
11.1 48	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		**$420.000**
11.1 49	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.		**$280.000**
11.1 50	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.		**$8.000.000**
11.1 51	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.		**$3.800.000**
11.1 52	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)		**$6.000.000**
11.1 53	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)		**$5.000.000**
11.1 54	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)		**$800.000**
	Nota: El listado de adicionales requeridos, serán entregado donde el supervisor del contrato indique		

Atentamente,

Carmen Soto Peña

Carmen Lucia Soto Peña
Representante Legal de Servicios & Suministros CS SAS
CC.25.801.202 de Montería

SOLUCIONES INTEGRALES
LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
NIT: 50934517-6

Sincelejo, 29 de enero de 2026

Señores
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Uso del tiempo fuera del trabajo – Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales. **"ACTIVIDADES "CELEBRACIONES ESPECIALES"** **Desarrollo de las líneas de acción** -Día internacional de la niñez -Día dulce de los niños (Halloween) -Novenas navideñas -Dia de navidad (regalos navideños) **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. La celebración de estas actividades tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios o relacionados con los derechos de las niñas y niños, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Programa recreativo con duración mínimo de una hora, que incluya alguna de las siguientes presentaciones (artística de payasos o magia, show musical, show animación) • Ingreso al lugar del evento salón con sonido y Amplificación, Ambientación y decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar, o de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato para mejorar la logística de la actividad. **REFRIGERIO.** **Opción 1**: 02 empanadas (pollo o carne) de 130 gr cada una y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 2**: 01 pastel de pollo hojaldrado de 150 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 3**: 02 dedos de queso y arequipe de 150 gr y un jugo en caja de 400 ml de marca reconocida. **Opción 4**: 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 5**: 01 perro caliente pan de 120 gr, salchicha de 150 gr, papa ripio 100g, salsa de 8 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 6**: Hamburguesa (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), paquete de papas de 40 gr y una gaseosa, jugo o malta personal de 400 ml de marca reconocida. Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato. **ADICIONAL ENTREGAR** • Pintucaritas. • 01 Caja de crispetas 100 gramos.	**$ 176.471**	**$ 210.000,00**

CL 11C No. 26 29 – Celular: 3013080415 – SINCELEJO
Email: lucyasoto@hotmail.com

	• 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 algodón de azúcar de 40 gramos. • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. O recordatorio alusivo a la celebración. Nota: De la **Lista de adicionales** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM, de ser necesario. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).		
2	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** -Día de sol. -Integración de compañeros. -Visita a Parques. -Tarde en familia. -Tarde para tu hijo. -Tarde deportiva. -Ciclo paseos. -Desafío Intercompañías 2026. -Carrera de observación. -Caminata ecológica. -Torneos deportivos -Tarde al aire libre - turismo-paseos **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: La realización de estas actividades tiene como objetivo mejorar las relaciones interpersonales, familiares, trabajo en equipo o programas de integración que permita fortalecer las relaciones entre compañeros, ofreciendo espacios diferentes al entorno laboral, para el esparcimiento, liberación de estrés, fortalecimiento de autoestima y ampliar el circulo social del individuo, fomentando el salario emocional y hábitos saludables en los funcionarios (trofeo, medallas, etc). **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad. • Guía turístico idóneo y autorizado. • Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Detalle personal de premiación. • Las visitas a parques deben incluir algunas de las actividades relacionadas a continuación: recreativas, temáticas, diversiones, ecológicas, granjas, zoológicos, centros interactivos,	**$ 226.891**	**$ 270.000,00**

tecnológicos, museos de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, centros recreo-deportivos, centros de interés cultural y educativo de aventura, centros de atracciones mecánicas, atracciones lúdicas, acuáticos, etc.

ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.

Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante.

El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista.

Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.

De ser requerido se deberá garantizar pasaporte múltiple (VIP) para que los participantes puedan entrar a todas las atracciones o actividades del lugar, sin restricción alguna y sin hacer filas.

El sitio contratado deberá tener disponibilidad (cualquier día de la semana) para la fecha que se defina, según reunión previa con el supervisor del contrato.

Esta actividad debe llevarse a cabo en un sitio reconocido que cuente con los respectivos permisos y autorizaciones legales, tales como el Decreto 2119 de 2018 emanado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 2438 de 2010, Resolución 0958 del 20 de abril de 2010, Ley 1225 de 2008, Decreto 774 de 2010, Decreto 2063 de 2018, Decreto 226 de 2017, Decreto 2158 de 2017 y demás disposiciones legales de funcionamiento, como pólizas y medidas sanitarias.

El contratista deberá prestar el servicio de visitas a parques o lugares de interés cultural, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, en cualquiera de los lugares que se describen a continuación o similares, tales como:

1. Museos.
2. Lugares de proyecciones astronómicas y espaciales-ciencia.
3. Parques temáticos (pequeñas ciudades).
4. Parques con juegos de atracciones mecánicas.
5. Parques en campo abierto (debe incluir temática de actividad: juegos, rondas, charlas lúdicas, taller de pintura).
6. Realización de taller para estimular la mente y activar las manos en búsqueda de nuevos proyectos para ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas.
7. Zoológicos.

Coordinador logístico: El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.

Transporte: será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM.

Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH).

ALIMENTACIÓN

El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad

Fecha y duración: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento.

Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista

- Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad.
- Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la

	presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Nota:** los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
3	**Línea de acción:** juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ASISTENCIA SOCIAL - CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES.** -Buen día cuerpo -Caminata por la vida -Dia de la fruta -Caminata ecológica -Ruta pausa activa -Caminata de observación **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**: Esta actividad está orientada a la acción del mejoramiento en la calidad de vida del funcionario creando hábitos saludables para el fortalecimiento del estado físico e integral del mismo, en sana convivencia entre el individuo y su entorno, generando espacios apropiados para la práctica de actividades deportivas y redunden en una salud mental positiva que prevenga riesgos psicosocial donde promocione factores protectores de la vida en su entorno social mediante la generación de espacios diferentes al entorno laboral que promuevan la integración familiar, laboral y el trabajo en equipo **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • Implementación logística mínima para el desarrollo de la actividad. • 01 botella de agua de 600 ml, 01 una fruta (manzana, pera, banano o mandarina) o 01 porción de bocadillo y queso de 100 gr. • 01 bebida hidratante de 500 ml, 01 fruta (manzana, pera, banano o mandarina), porción de bocadillo y queso de 100gr. **ALIMENTACIÓN** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o una de las que se relacionan: **Opción 1**: **Refrigerio**, 01 sándwich de pan baguette, cubano o francés de 120 gr, en opciones de pollo, carne de res, cerdo, pernil de pavo o cerdo, de 150 gr, pepperoni de 12gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida (gaseosa, jugo o malta) personal de 400 ml de marca reconocida. **Opción 2: Snack**, (pastel de pollo, carne o queso, bebida (achocolatada, gaseosa, malta o jugo de frutas) personal de 400 ml, mani de 60 gr, chocolatina 40gr). Una de las opciones planteadas en la descripción de la actividad, en coordinación con el supervisor del contrato. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA**. Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación.	**$ 73.950**	**$ 88.000,00**

	Personal beneficiado: Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista de requerirse por el supervisor del contrato: Dispondrá de un espacio idóneo con capacidad para 200 personas, ubicado en el departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y diferentes escenarios que permitan el esparcimiento del personal así: • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe de cumplir con las normas técnicas y de calidad. • Escenarios deportivos • Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas. • Actividades extremas como rapel, escalada, entre otros • Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
4	**Línea de acción:** Adultez **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Encuentro de oficiales -Encuentros Mandos del Nivel Ejecutivo. -Encuentro De Patrulleros y Patrulleros De Policía -Reconocimientos por ascensos -Noche azul -Seminario taller dirección y mando **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** • 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Ingreso al lugar del evento salón con capacidad mínima para 60 personas, sonido y Amplificación, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Programa recreativo con duración de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata o música de la región) • Brindis con champaña. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa.	**$ 289.916**	**$ 345.000,00**

	• Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Alimentación:** El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las siguientes opciones: **Opción 1:** 01 picada personal que contenga carne asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 80 gr, papa 80 gr, yuca 80 gr, guacamole 50 gr, gaseosa de 400 ml de marcas reconocidas. **Opción 2:** 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida. **Opción 3:** 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida, **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de seis (06) horas. **Población a Impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. El costo debe ser el valor unitario, por persona **El costo debe ser el valor unitario, por persona** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
5	**Línea de acción:** Adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividades institucionales:** -Aniversario Policía Nacional -Almuerzo de compañeros -Aniversario ESJIM -Ascensos - eventos - encuentros - actos - ceremonias - seminarios - talleres **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:**	**$ 166.387**	**$ 198.000,00**

	• 01 salón para eventos sociales o culturales para 500 personas con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Torta para 500 personas servida en la mesa con servilletas cubiertos plásticos • Champaña para 500 personas servida a la mesa en copas de vidrio • Acompañamiento musical de la región • Pasabocas surtidos • Decoración y acondicionamiento acorde a la celebración **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Alimentación:** El supervisor podrá elegir de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o de las opciones que se relacionan a continuación. **Opción 2: Almuerzo,** 01 pescado 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y 01 gaseosa personal de 350 ml marca reconocida. **Opción 3:** 01 churrasco de 300 gr de carne de res o cerdo, papa a la francesa 80 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr. 01 bebida (gaseosa, jugo, malta, etc) personal de 400 ml marca reconocida. **Opción 4: Desayuno, almuerzo o cena,** tipo bufet en restaurantes, hoteles, estaderos de la zona o Cundinamarca. **Opción 5: Desayuno,** con bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **El costo debe ser el valor unitario, por persona** **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos adicionales a cumplir por parte del contratista • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Bakin en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa.		

	• Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
6	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 6. Actividades físicas dirigidas:** Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de dos (02) hora. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física • Contar con los medios logísticos para dirigir la actividad (micrófono, sonido y demás elementos necesarios de acuerdo al tipo de actividad) • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **<u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u>** **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**$ 42.017**	**$ 50.000,00**
7	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 7. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural.** **Caminata ecológica.** Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad.	**$ 194.958**	**$ 232.000,00**

	Transporte: será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (05) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional idóneo para llevar a cabo servicios de acompañamiento (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos. • Contar con los medios logísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de acuerdo al tipo actividad. • Presentará al supervisor del contrato con días cinco (08) días de antelación, las opciones de lugares disponibles a visitar en el departamento de Cundinamarca. • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia, para las actividades que así lo requieran. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
8	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 8. Obra de teatro y cine familiar.** Lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas a interesarse por las emociones y vivencias de los demás. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad o el siguiente combo: **Combo personal:** Crispeta mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** El horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm o de acuerdo a las necesidades del supervisor del contrato. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con una (01) sala de teatro con capacidad mínima para 20 personas y las adecuaciones necesarias para la realización de la actividad (sonido, luces, escenografía, entre otros), una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios y programación para todas las edades, contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar.	**$ 105.042**	$ 125.000,00

	• Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la ESJIM. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro del recinto el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • El contratista presentará al supervisor del contrato con ocho (08) días de antelación, las opciones de obras o espectáculos y películas disponibles para su elección. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
9	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **Actividad 9. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.** Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental física) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización, horario y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de ocho (08) horas. **Población a impactar:** La actividad se programará con 150 personas aproximadamente, en caso de disminuir o incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. No obstante, el valor de la cotización se debe realizar por persona. **Lugar:** el dispuesto por el supervisor del contrato. Requisitos a cumplir por parte del contratista • El contratista deberá garantizar toda la logística necesaria para que la alimentación sea servida a la mesa, previa aprobación del supervisor del contrato o empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. De acuerdo a lo acordado con el supervisor del contrato. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, micrófono, sonido, proyector y medios logísticos para dirigir la actividad) • Dispondrá de profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y desarrollo de las actividades en mención. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.	$ 92.437	$ 110.000,00

CL 11C No. 26 29 – Celular: 3013080415 – SINCELEJO
Email: lucyasoto@hotmail.com

	Lista de adicionales: el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
10	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS** **Actividades institucionales:** - Bautizo - Confirmación - Primera - Matrimonio Esta actividad está orientada a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. **Incluye:** Un salón con capacidad para 150 personas con acomodación en mesa redonda y espacio independiente para la distribución de alimentos. **Acomodación del lugar:** Sillas vestidas, mesas con manteles, centros de mesa, decoración del lugar, arco de flores, menaje (platos, vasos, cubiertos, copas). **Acomodación iglesia** Arreglos florales en bancas de la iglesia, camino al altar y 10 vehículos uniformados de la institución. **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Brindis** con champaña a la mesa en copa de vidrio según requiera el supervisor. **Tabla de queso** que contenga 3 tipos de quesos, 3 tipos de carnes frías y tres tipos de fruta **Arreglo floral** (ramo o corona) según requerimiento del supervisor. Presentación artística o cultural de entretenimiento con duración mínima de una hora. (Mariachi o parranda vallenata, calle de honor) **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. El costo debe ser el valor unitario, por persona	**$ 403.361**	**$ 480.000,00**
11	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES.** -Día de la secretaria -Celebración cumpleaños del personal -Día de la madre -Día de la mujer.	**$ 226.891**	**$ 270.000,00**

	-Día del hombre -Eucaristía -Día del padre -ofrendas florales **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. **SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES:** • 01 salón para eventos sociales o culturales con (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido), sillas, mesas, decoración del lugar, menaje a utilizar (platos, vasos, cubiertos). • Ingreso al lugar del evento, Ambientación y/o decoración del lugar, uso de zonas húmedas o atracciones acuáticas y recreativas del lugar. • Programa recreativo con duración mínimo de una hora que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, parranda vallenata, música de la región, coro, animador, humorista, etc) • Detalle individual (rosa natural, recordatorio, placa, etc). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas las cuales deberán ser entregadas en contenedor alusivo al tema (caja, envase plástico, etc.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Brindis con champaña servido a la mesa en copa de vidrio o plástica según requerimiento del supervisor. • Cirio pascual. • Ofrendas eucarísticas • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. **Alimentación:** El supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación de acuerdo a las necesidades de la entidad. **ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y LOGISTICA.** Escenarios dispuestos por el supervisor del contrato, estos no deben ser cobrados por el contratista teniendo en cuenta que la consecución de los mismos es potestad del contratante. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista al lugar donde se desarrolle. La actividad que disponga el oferente será desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El desarrollo de esta actividad puede estar acompañada de un evento musical, actividad didáctica y/o entrega de recordatorio, previa coordinación entre el supervisor del contrato y el contratista. Los accesorios definidos como platos, recipientes, cubiertos, vasos, servilletas, mesa, sillas y decoración del sitio donde se designen para la actividad; incluyendo suministro de las instalaciones será asumidos por el contratista cuando lo indique el supervisor del contrato, sujeto a previa coordinación. **Personal beneficiado:** Personal adscrito a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM y y Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión" "MY. Héctor Aníbal Talero Cruz", su núcleo familiar y sus beneficiarios que se encuentren registrados en el Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. **Transporte:** será asumido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" – ESJIM. **Nota**: los elementos, decoración y alimentos, serán entregados donde se va a realizar el evento dispuesto por el supervisor, de igual manera el proveedor deberá disponer mínimo de una operaria (o) de cafetería, por cada 30 participantes para que estos sean servidos de acuerdo a la necesidad de la unidad. **El costo debe ser el valor unitario, por persona.**		
11	**Listado de adicionales**		**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
11.1	**Desayuno combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g).		$ 35.000
11.2	**Desayuno combo 2.** Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		$ 32.000
11.3	**Desayuno combo 3.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		$ 38.000

11.4	**Desayuno combo 4.** Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz).		$ 45.000
11.5	**Desayuno combo 5.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).		$ 42.000
11.6	**Desayuno combo 6.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.7	**Desayuno 7.** que contenga bebida caliente de 80 ml, jugo natural de 240 ml, pan de 70 gr, porción de huevos al gusto de 90 gr, tocineta o salchicha 30gr, porción de frutas 90 gr, yogur y cereal de 200 gr.		$ 42.000
11.8	**Almuerzo o cena combo 1.** Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		$ 74.000
11.9	**Almuerzo o cena combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 75.000
11.10	**Almuerzo o cena combo 3.** Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 gr), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 100.000
11.11	**Almuerzo o cena combo 4.** baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (50g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		$ 106.000
11.12	**Almuerzo o cena combo 5.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).		$ 58.000
11.13	**Almuerzo o cena combo 6.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 111.000
11.14	**Almuerzo o cena combo 7.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 103.000
11.15	**Almuerzo o cena combo 8.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 99.000
11.16	**Almuerzo o cena combo 9.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 45.000
11.17	**Almuerzo o cena combo 10.** Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 64.000
11.18	**Almuerzo o cena combo 11.** Sopa de cuchuco de trigo con espinazo de cerdo, porción de arroz blanco (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).		$ 60.000
11.19	**Almuerzo o cena combo 12.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 573.000
11.20	**Almuerzo o cena combo 13.** Pescado trucha 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 99.000
11.21	**Almuerzo o cena combo 14** Pescado mojarra 300 gr, porción de ensalada 50 gr, papas a la francesa 60 gr, arroz 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 60.000
11.22	**Almuerzo o cena combo 15**. Churrasco de 300 gr de carne de res, papa a la francesa 60 gr, chimichurri 30 gr, rodajas de tomate 50 gr, acompañante y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 58.000
11.23	**Almuerzo o cena combo 16**. Picada personal que contenga carne de res asada 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla de cerdo 100 gr, chorizo 300 gr, papa 500 gr, yuca 300 gr, guacamole 200 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 78.000
11.24	**Almuerzo o cena 17**. Cena navideña 1. ensalada vegetales 50 gr, pechuga pollo o lomo de cerdo en salsa naranja 200 gr, arroz con uvas pasas 100 gr, natilla 100 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 75.000
11.25	**Almuerzo o cena combo 18.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		$ 74.000
11.26	**Almuerzo o cena infantil combo 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		$ 52.000
11.27	**Almuerzo o cena infantil combo 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		$ 39.000
11.28	**Almuerzo o cena infantil combo 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		$ 38.000
11.29	**Almuerzo o cena infantil combo 4.** Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		$ 60.000
11.30	**Refrigerio combo 1**. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 40.000
11.31	**Refrigerio combo 2.** Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa. jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.32	**Refrigerio combo 3.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.33	**Refrigerio combo 4.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 52.000

CL 11C No. 26 29 – Celular: 3013080415 – SINCELEJO
Email: lucyasoto@hotmail.com

11.34	**Refrigerio caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 52.000
11.35	**Refrigerio 5.** Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		$ 38.000
11.36	**Refrigerio combo 6.** Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.37	**Refrigerio combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.38	**Refrigerio combo 8.** Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.		$ 32.000
11.39	**Refrigerio combo 9.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 31.000
11.40	**Refrigerio combo 10.** Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.		$ 28.000
11.41	**Refrigerio navideño combo 1.** Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico		$ 20.000
11.42	**Refrigerio navideño combo 2.** Sándwich de pavo (150g) y jugo Tetrapak (300 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 36.000
11.43	**Refrigerio navideño combo 3.** Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g) y pony malta, avena o jugo Tetrapak (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		$ 39.000
11.44	**Entrada 1.** Patacón con hogao (20g).		$ 11.000
11.45	**Entrada 2.** Arepa con hogao (20g).		$ 8.000
11.46	**Entrada 3.** Mini picada chicharrones con criollitas (450g).		$ 45.000
11.47	**Entrada 4.** Nachos con salsa (450g).		$ 23.000
11.48	**Entrada 5.** Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g).		$ 29.000
11.49	**Tabla de quesos 1**. Dos quesos (campesino mozzarella) variedad de carnes frías (salami, jamón), decoradas con frutos secos, galletas, pan baguette. (250g).		$ 350.000
11.50	**Tabla de quesos 2.** Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g).		$ 472.000
11.51	**Tabla de quesos 3.** quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette.		$ 596.000
11.52	**Caja de fruta 1**. Naranja x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$ 71.000
11.53	**Caja de fruta 2**. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$ 70.000
11.54	**Caja de fruta 3.** Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$ 198.000
11.55	**Caja de fruta 4.** Caja de fresa por libra. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$ 50.000
11.56	**Caja de fruta 5.** Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		$ 75.000
11.57	**Bebida 1.** Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades		$ 111.000
11.58	**Bebida 2.** Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades		$ 174.000
11.59	**Bebida 3.** Gaseosa marca reconocida (3L)		$ 20.000
11.60	**Bebida 4.** Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades		$ 274.000
11.61	**Bebida 5.** Bebida achocolatada en caja (200ml) marca reconocida por 24 unidades		$ 120.000
11.62	**Bebida 5.** Sangría con trozos de fruta de la temporada		$ 130.000
11.63	**Bebida 5.** Champagne sin alcohol marca reconocida.		$ 90.000
11.64	**sándwich 1.** de pollo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 35.000
11.65	**sándwich 2**. de carne 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 100 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 38.000
11.66	**sándwich 3**. de pavo 100 gr, de pan baguette, cubano o francés de 110 gr, pepperoni de 12 gr, tocineta de 40 gr, dos lonchas de queso mozzarella de 25 gr, salsa de 8 gr.		$ 39.000
11.67	**Hamburguesa 1.** (Pan de 75 gr, carne de res artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr), papa a la francesa y bebida de 400 ml (gaseosa, jugo, malta, etc).		$ 45.000

11.68	**Hamburguesa 2**. (Pan de 75 gr, carne de pollo apanado artesanal de 170 gr, queso mozzarella de 25 gr, rodaja de tomate, lechuga de 5 gr, ripio de papa de 50 gr, tocineta de 40 gr, salsa rosada 8 gr)		$ 42.000
11.69	**Desayuno sorpresa:** (Incluye decoracion de acuerdo a la ocacion, cumpleaños sia de la mujer dia de las madres)		$ 310.000
11.70	Chocolate en leche (8 oz)		$ 11.000
11.71	Café en leche (8 oz)		$ 120.000
11.72	Almojábana (60g)		$ 8.000
11.73	Buñuelo 60g)		$ 8.000
11.74	Croissant de jamón y queso (70g)		$ 8.000
11.75	Pastel de pollo (70g)		$ 8.000
11.76	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)		$ 25.000
11.77	Torta para 50 personas decorada en fondant		$ 750.000
11.78	Torta para 50 personas decorada en crema		$ 610.000
11.79	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible		$ 680.000
11.80	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas		$ 790.000
11.81	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas		$ 520.000
11.82	Cupcake decorado en fondant (60g)		$ 15.000
11.83	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)		$ 18.000
11.84	Galleta decorada (40g)		$ 14.000
11.85	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico		$ 26.000
11.86	Arequipe 280 g		$ 25.000
11.87	Durazno en almibar 280g		$ 45.000
11.88	Ponqué vino 400g		$ 52.000
11.89	Galletas navideñas bolsa 220g		$ 35.000
11.90	Galletas navideñas caja 180g		$ 39.000
11.91	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g		$ 24.000
11.92	Cerezas en almibar 280g		$ 36.000
11.93	Papas de marca reconocida 37g		$ 29.000
11.94	Chocolatina grande 90g		$ 21.000
11.95	Caja de natilla 380g		$ 32.000
11.96	Queso holandés 250g		$ 70.000
11.97	Mani 180g		$ 27.000
11.98	Croissant de queso 100 gr.		$ 7.000
11.99	Croissant de pollo o carne 100 gr.		$ 7.000
11.100	Bebida hidratante 500 ml.		$ 16.000
11.101	Agua en botella 500 ml.		$ 4.500
11.102	Vaso de yogurt por 200 gr.		$ 9.000
11.103	Manzana unidad		$ 5.000

11.1 04	Pera unidad		$ 4.600
11.1 05	Banano unidad		$ 2.100
11.1 06	Mandarina unidad		$ 3.500
11.1 07	Bocadillo 80 gr		$ 1.000
11.1 08	Porción queso 80 gr.		$ 8.000
11.1 09	Jugo de frutas por 400 ml.		$ 4.800
11.1 10	Chocolatina por 40 gr.		$ 6.000
11.1 11	Cábano premium 50g		$ 9.000
11.1 12	Botella de vino 750M		$ 78.000
11.1 13	Empanada de pollo o carne de 130 gr.		$ 7.000
11.1 14	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.		$ 7.000
11.1 15	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.		$ 7.000
11.1 16	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.		$ 7.000
11.1 17	Caja de crispetas 100 gramos.		$ 24.000
11.1 18	Helado con galleta 80 gramos.		$ 14.000
11.1 19	Cartulina unicolor.		$ 3.100
11.1 20	Block.		$ 39.000
11.1 21	Temperas.		$ 29.000
11.1 22	Marcador.		$ 3.500
11.1 23	Pliego plástico.		$ 5.500
11.1 24	Pliego papel Kraft.		$ 7.000
11.1 25	Algodón de azúcar de 40 gramos.		$ 17.000
11.1 26	Recipiente para empaque de alimentos personal		$ 6.000
11.1 27	Desayuno sorpresa		$ 310.000
11.1 28	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.		$ 42.000
11.1 29	Hula-hula		$ 27.000
11.1 30	Paquete bombas		$ 55.000
11.1 31	Centros de mesa		$ 85.000
11.1 32	Menaje		$ 45.000
11.1 33	Chocolates en caja de marcas reconocidas		$ 78.000
11.1 34	Iluminación para actividades		$ 620.000
11.1 35	Sonido para actividades		$ 2.800.000
11.1 36	Detalles de agradecimiento (placas, medallas, etc)		$ 280.000
11.1 37	Alquiler de bicicleta.		$ 70.000
11.1 38	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gr.		$ 38.000
11.1 39	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.		$ 480.000

11.1 40	Cirio pascual 50 cm x10 cm.		$ 950.000
11.1 41	Ancheta con mínimo 8 productos como galletas en caja 220 gr, arequipe 200 gr, salchicha en lata 150 gr, mermelada 200 gr, fruta en almíbar enlatada 450 gr, maní 80 gr, botella de vino, caja de chocolates 150 gr, chocolates 80 gr, tarjeta o recordatorio.		$ 273.240
11.1 42	Pavo navideño 300g		$ 150.000
11.1 43	Alquiler de bicicleta 1 hora.		$ 99.000
11.1 44	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		$ 210.000
11.1 45	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		$ 720.000
11.1 46	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.		$ 710.000
11.1 47	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		$ 16.000.000
11.1 48	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		$ 380.000
11.1 49	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.		$ 250.000
11.1 50	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.		$ 8.600.000
11.1 51	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.		$ 3.100.000
11.1 52	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)		$ 8.000.000
11.1 53	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)		$ 8.000.000
11.1 54	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)		$ 780.000
	Nota: El listado de adicionales requeridos, serán entregado donde el supervisor del contrato indique		

Atentamente,

Lucía Soto Peña

LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
CC. 50.934.517 Expedida en Montería.
Lucyasoto@hotmail.com
Cel: 3013080415

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

448.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ. Me: Se Adjunta Cotizacion Respecto a lo referido en el Aneo Tecnico Cotizacion Pan Y Canela Escuela De Suboficiales .pdf	10,00	MES	0,00	44.800.000,00	448.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
GRUPO FINANCIERO

GS-2026- 001403 **ARLOF - GRUFI – 20.1**

Sibaté, 02 FEB 2026

Señora capitán
YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
Jefe Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano
Km 20 vía Sibaté
Sibaté – Cundinamarca

Asunto: respuesta a la comunicación GS-2026-000647-ESJIM

En atención a la comunicación oficial del asunto, respetuosamente me permito enviar a mi capitán, el resultado del análisis del sector realizado al proceso de **"PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACION DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACION DEL ESTRES LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIO DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION" "MAYOR HÉCTOR ANIBAL TALERO CRUZ"**, esto con el fin de ser tenido en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. Consideraciones exento

- Normativas

a. Decreto 1082 de 2015.
b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.
c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación CODIGO CCE-EICP-MA-04, versión3.

- La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con cifras 2024,; dicha información proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES, fundamentados en el el concepto C – 288 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta que hasta el quinto día hábil de abril de la presenta anualidad, las personas jurídicas tienen plazo para actualizar la información financiera del año 2025, así:

*"Dentro de los requisitos habilitantes se destaca la «capacidad financiera» y la «capacidad organizacional». **La entidad, como responsable de la estructuración de su procedimiento de selección, es autónoma para requerir la capacidad financiera y la capacidad organizacional necesarias, de acuerdo con la naturaleza del contrato que se pretende suscribir y a su valor.** Para esto, la entidad, según el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, debe tener en cuenta el estudio del sector y sus componentes, como por ejemplo la identificación de riesgos, así como el precio del bien, obra o servicio a contratar"* (resaltado y subrayado fuera de texto).

➢ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02, se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Metodología y Resultado del Análisis de los Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de dieciséis (16) empresas del sector, ubicadas una (1) en la Cámara de Comercio de Medellín, ocho (8) en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., una (01) en la Cámara de Comercio de Cali, una (1) en la Cámara de Comercio de Chinchiná, una (01) en la Cámara de Comercio de Montería; una (01) en la Cámara de Comercio de Pasto; una (01) en la Cámara de Comercio de Tunja, una (01) en la Cámara de Comercio de Putumayo y una (01) en la Cámara de Comercio de Cartagena; las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos; análisis que se realizó mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos, así:

a. **Media Aritmética**: para la cual se tuvo en cuenta las dieciséis (16) empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, tampoco los resultados negativos, en cero e indeterminados, razón por la cual se tuvo en cuenta entre catorce (14) y seis (6) empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las dieciséis (16) empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de las dieciséis (16) empresas asignando el límite inferior, excluyendo los valores en cero (0,00), negativos e indeterminados.
e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de las dieciséis (16) empresas asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

Cantidad de Proponentes	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
1	0,25	0,19	7,77	0,22	49,65
2	-(0,34)	-(0,31)	2,54	0,10	-(234,69)
3	0,22	0,19	5,73	0,14	INDETERMINADO
4	0,83	0,53	3,44	0,36	24,09
5	0,07	0,06	10,90	0,08	INDETERMINADO
6	-(0,01)	0,00	1,49	0,22	-(2,64)
7	0,13	0,06	3,45	0,50	6,01
8	0,72	0,57	4,28	0,20	912,04
9	0,31	0,28	6,11	0,08	INDETERMINADO
10	0,55	0,02	1,05	0,95	INDETERMINADO
11	0,07	0,00	1,04	0,94	INDETERMINADO
12	0,75	0,70	15,21	0,06	9,48
13	0,44	0,14	1,46	0,67	INDETERMINADO
14	0,02	0,02	54,73	0,02	491,41
15	0,81	0,63	4,74	0,21	57,92
16	0,48	0,30	6,73	0,37	25,57

a. Media Aritmética	0,33	0,21	8,17	0,32	83,68
b. Media Podada	0,40	0,27	5,35	0,30	109,69
c. Mediana	0,28	0,17	4,51	0,22	24,83
d. Mínimo	0,02	0,02	1,04	0,02	6,01
e. Máximo	0,83	0,70	54,73	0,95	912,04
f. Promedio Ponderad	0,37	0,27	14,76	0,36	227,25

La asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se adopta la medida estadística del Mínimo, cuando el indicador sea negativo, cero y/o indeterminado procederá al siguiente ascendentemente a fin de dar libertad en la participación de las empresas que permita mayor pluralidad sin que ponga en riesgo el objeto del proceso y su cuantía para la ejecución fiscal del mismo; para el caso de la cobertura de interés se tomará >=1, teniendo en cuenta que con esto queremos medir la capacidad que tienen las empresas para hacer frente al pago de sus costos financieros de cara a los compromisos contractuales a fin de mitigar el riesgo para futuros incumplimientos.

3. Metodología y Resultado del Análisis del Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior, se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de **TALLOS Y HOJAS.** Para posteriormente aplicar las medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

GRAFICO TALLO Y HOJAS											
Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoria de oferentes estan	Promedio de los 16 muestra poblacio	Mediana	Desviacion estandar	Media podada 14 items de 16	Desviacion estandar de la media	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar	Valor Ideal o Limite fijado al indicador
2											
6	0	2688	2 AL 8								
8	1	04									
8	2	0122	10 AL 50								
10	3	67		2	32	22	29	30	25	entre (30-25)=5 y (30+25)=0,55	55
14	4			y							
20	5	0		50							
21	6	7	67 AL 95								
22	7										
22	8										
36	9	45									
37	10							excluye el mas bajo, el mas alta , los ceros, y toma del siguiente mas b			
50											
67											
94											
96											

El gráfico anterior permite observar la concentración de los datos delimitando los valores más y menos frecuentes. Los menos frecuentes son los ubicados en los extremos del gráfico y corresponden a aquellos proveedores que tienen un bajo o alto índice de endeudamiento (2% y 95%). Los más frecuentes se evidencian en el pico del gráfico y corresponden a los proveedores que tienen un índice de endeudamiento entre el 2% y 50%, por lo cual en dicho rango se encuentran la mayoría de los datos.

Basados en el análisis estadístico se define un índice de endeudamiento máximo de 55% (0,55), teniendo en cuenta que es el límite superior de la media podada más la sumatoria de una desviación estándar, siendo acorde con el sector económico y la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

4. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>=0,02	>=0,02	>=1,04	<=0,55	>=1,00

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional por el patrimonio, indicando a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada que los oferentes muestran su eficiencia al tener un resultado positivo sobre el patrimonio.

Los proponentes que presenten una utilidad operacional negativa no serán habilitados.

Rentabilidad del Activo: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional por el activo total. Indicando a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo sobre el activo.

Nota 1: Para el caso de uniones temporales, consorcios o promesas futuras, se realizará por la ponderación de los componentes de los indicadores donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural, con el fin de establecer el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el manual de requisitos habilitantes Colombia Compra Eficiente (M-DVRHPC-05), capitulo VII, Opción 2 o el que lo modifique.
Nota 2: Los resultados de los indicadores se realizan con dos decimales.
Nota 3: Cuando el proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad financiera, siempre y cuando se anexe una carta emitida por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la cual conste que no está obligado por ley a presentar los documentos financieros requeridos en el pliego de condiciones.

Nota 4: En caso de que el oferente presente indicador INDETERMINADO se calificada como CUMPLE.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez: Es el resultado de dividir activo corriente sobre pasivo corriente. Indicando a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada la Capacidad de la empresa en cumplir son sus obligaciones a corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total. Indicando a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada el grado de apalancamiento utilizado y de igual forma la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

Razón de Cobertura de intereses: Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de interés, indicando a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada que los oferentes puedan solventar sus obligaciones financieras.

- Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva quedan habilitados respecto a este indicador.
- Los proponentes que presenten una utilidad operacional negativa no serán habilitados respectos a este indicador.
- Para el caso de consorcios o uniones temporales, se entienden como uno solo y la evaluación de la capacidad financiera y capacidad organizacional se realizará en forma individual y se

multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. La sumatoria de los puntos de cada uno de los integrantes será el que establezca el rango en que se encuentra ubicado el consorcio o unión temporal, con el fin de establecer el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

CONCLUSIONES Y NOTAS

De todo lo anterior, se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de empresas y minimizar el riesgo para la Entidad; se precisa que el resultado del análisis debe tomarse en su integralidad para la estructuración del dueño de la necesidad.

Finalmente, es preciso indicar que se debe realizar la respectiva evaluación económica, basados en el concepto C – 028 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente, razón por la cual se procederá a evaluar con el último año fiscal actualizado.

Atentamente,

Intendente **WILLIAM ALEXANDER RIVEROS BARRIOS**
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto Encargado

Elaboró: IT. Alexander Riveros B
ESJIM/GRUFI.

Fecha de elaboración: 02-02-2026
Ubicación: Y:\CONTABILIDAD\RIVEROS P\INDICADORES FINANCIEROS PROCESOS CONTRACTUALES\BIENESTAR - 2026 GS-2026-000647-ESJIM

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.grufi-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

GS-2026- 002496 **/ SUDIE – GUTAL – 20.1**

Sibaté. 12 de febrero de 2026

Señor coronel
FRANKLIN HERNANDEZ ARGÜELLES
Director Escuela
Kilometro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Asunto: solicitud certificado plan de compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar a quien corresponda, se realice la expedición del certificado plan de compras, con el fin de dar inicio a la contratación cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ*" de acuerdo a los valores y rubro presupuestal; así:

UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	APORTES DE LA NACIÓN R10	
						CANT	VALOR
SUDIE-GUTAL	D04 ESJIM	93141506 80111500 93141700	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO DE EGRESADOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	1	$ 432.420.400,00
SUDIE-GUTAL	D04-E08 ESANT	93141506 80111500 93141700	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	1	$ 18.000.000,00
TOTAL							$ 450.420.400,00

Atentamente,

Capitán **YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR**
JEFE GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Elaboró: CT. YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
SUDIE / GUTAL

Fecha de elaboración: 12/02/2026
Ubicación: E:\GUTAL-GH ESJIM 2026

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono0073 5159600 ext. 30227
esjim.gutal-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 29/05/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 4	POLICIA NACIONAL

FECHA 25/02/2026

CERTIFICADO No. 25

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GUTAL	D04	93141506 80111500 93141700	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" Y SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO DE EGRESADOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESTE CENTRO DOCENTE.	$ 432.420.400,00	1	$ 432.420.400,00				
ESJIM	ESJIM-GUTAL	D04-E08	93141506 80111500 93141700	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	$ 18.000.000,00	1	$ 18.000.000,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No. GS-2026-002496-ESJIM DE FECHA 23/02/2026							**TOTAL**	1	$ 450.420.400,00				

No. SISCO	PR-ESJIM-0020-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 450.420.400,00**

PT. JULIETH ALEJANDRA GALINDO RIAÑO
ANALISTA DE PLANEACIÓN ESJIM (E)

CT LISETH ANDREA VILLAMIL MOLINA
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE GESTÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

GS-2026-0 0 2 8 7 6 - **/ SUDIE – GUTAL – 20.1**

Sibaté. 02 de marzo de 2026

Señor coronel
FRANKLIN HERNANDEZ ARGÜELLES
Director Escuela
Kilometro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Asunto: entrega de estudio previo contrato bienestar

Respetuosamente me permito entregar a mi coronel, el estudio previo de bienestar, con el fin de dar inicio a la contratación cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ*".

Atentamente,

Capitán **YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR**
JEFE GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Elaboró: CT. YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR
SUDIE / GUTAL

Fecha de elaboración: 02/03/2026
Ubicación: E:\GUTAL-GH ESJIM 2026

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono0073 5159600 ext. 30227
esjim.gutal-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 002904 **/ ARLOF – GRUCO – 11.6**

Sibaté, 03 MAR 2026

Señor Intendente
WILLIAM ALEXANDER RIVEROS BARRIOS
Jefe Grupo Financiero Y Presupuesto ESJIM (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté Cundinamarca

Asunto: Solicitud emisión certificado de disponibilidad presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a su despacho emitir el certificado de disponibilidad presupuestal, para el proceso PN ESJIM SA 021 2026cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL"**, así:

DATOS DEL PLAN DE COMPRAS					VALOR
NRO. CERTIFICADO	FECHA	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL.	RECURSO	UNIDAD	
25	25/02/2026	A-02-02-02-009-006	10	ESJIM	$ 450.420.400,00
				TOTAL	$ 450.420.400,00

Atentamente,

Capitán **EDITH PALENCIA TAMARA**
Jefe Grupo Contratos ESJIM

Anexo(s): 2 (plan de compras Nro. 25 y estudio previo)

Elaboró: SI. JHORMAN FERNANDO OCHOA OCAMPO
ARLOF-GRUCO

Fecha de elaboración: 03-03-2026
Ubicación: F:\2. CONTRATOS

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 ext. 30222
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR Y DUEÑO DE LA NECESIDAD DEL ESTUDIO PREVIO

El estructurador del estudio previo y dueño de la necesidad, con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ";** Con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 etapa precontractual de la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018, que establecen las instancias de apoyo a los delegatarios de contratación en la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, declaran lo siguiente:

a). Que no tengo interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

b). Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c). Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

d). Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria, se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

e). No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

f). No aceptare ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

g). Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de la invitación publica de la presente contratación no se esta direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

Atentamente,

Capitán **YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR**